

Denuncian agresión por parte de gendarmes a internos en cárcel de Huachalalume

Familiares de los reos del sector terapéutico sostienen que los internos fueron agredidos con palos y con gas pimienta, quedando seriamente lesionados. Desde la institución indican que en el procedimiento se aplicó el uso racional de la fuerza y que no hubo funcionarios ni reos lesionados.

11

elDía

Seremi de Obras Públicas:

“La impresión que tiene el presidente de la Cámara está equivocada”



La autoridad regional de Obras Públicas, Pablo Herman, refutó las cifras entregadas por la Cámara Chilena de la Construcción, en relación a que la actividad ligada a esta cartera “permanece débil”.

12-13

LUNES 13 DE MAYO DE 2019 | AÑO LXXVI | N° 27.370 | Región de Coquimbo | 32 páginas | Valor: \$300 @eldia_cl Facebook LIVE /diarioeldia.cl Escúchanos en www.diarioeldia.cl

SIGUE DEBATE SI TORRES DE ALTA TENSION SON UN RIESGO PARA LA SALUD

El proyecto de carretera continúa en el centro de la polémica. Si bien no hay estudios que confirmen daños por las ondas electromagnéticas, el persistente ruido inquieta a las comunidades.

4-6

Deportivo



UNIÓN BELLAVISTA GANÓ 2-0 A ANGOL

El cuadro del sector de San Juan se impuso por 2-0 en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso y aseguró un colchón de cara a la vuelta en el sur del país, bajo otras condiciones climáticas.

25

En La Serena: Municipio implementa escuela de surf gratuito en la Avenida del Mar

FÚTBOL FEMENINO: JORNADA DE CLÁSICO PARA GRANATES Y PIRATAS

26



GENTILEZA LUN

EMPATE PIRATA

Coquimbo Unido rescató una igualdad 1-1 en su partido frente a una complicada Universidad de Chile. Para los universitarios anotó Sebastián Ubilla (11'), mientras que el empate estuvo a cargo del volante Fernando Cornejo (35')

20-21



#eldia_cl



WhatsApp +56954636111 y al +56981892799

**AMIGOS CREAN ORGANIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE**

Los usuarios de Twitter valoraron la iniciativa de este grupo de amigos que crearon un perfil en Instagram para coordinar acciones en pro del cuidado y mantención del medioambiente. El viernes realizaron la primera limpieza de playa en La Serena.

**PERRITA ABANDONADA VIVE EN MICROBASURAL EN CALETA SAN PEDRO**

Esta perrita está abandonada en el sector de Maki Payi, cerca de Caleta San Pedro. Un usuario de Twitter comentó que la ha alimentado por varios días, pero insta a los vecinos a adoptarla o darle un mejor pasar. Del mismo modo, pide cuidar el entorno, ya que el animal está en un microbasural.

➔ Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl, • oficinas comerciales, • a nuestros emails: director@eldia.cl crojas@eldia.cl

➔ Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día. LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

➔ OPINIÓN



Gonzalo Ampuero Brito

Profesor de las Cátedras de Historia Precolombina de América y de Chile en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Serena (gampuerobrito@gmail.com.)

Postmodernidad Y La Cultura Del Futuro

El sociólogo José J. Brunner señaló acertadamente en uno de sus libros, que la postmodernidad implica, entre otros acápites que "... ser posmoderno (o sea ser actual) es pertenecer a un mundo que se aleja rápidamente de cualquier territorio conocido... Algo nuevo nace (no está claro qué) porque todo lo antiguo (moderno hasta ayer) ha llegado a su fin...". Dicho en otras palabras, lo moderno ya está caduco. La avalancha que ha provocado la producción sin límites visibles de bienes y tecnologías cada vez más sofisticadas, está relleno a ese "Dios Mercado" aquel que desde los centros de producción masiva, ubicadas en los países desarrollados o instaladas en países en donde la mano de obra es más barata donde conviene invertir, seducen a las grandes empresas transnacionales,

en comunicación con un consumismo desatado. No sólo se trata de bienes suntuarios, las más de las veces innecesarios; desde baratijas que brillan con falsos oropeles a humildes pañuelos o calcetines, pasando por zapatos, ropa de todo tipo, llegando a bienes de atractiva tecnología electrónica, a los automóviles, para dar paso a la sorprendente robótica. ¿Y qué me dice Ud. de la robótica? A mi parecer, en pocos años más, la cantidad de esos artilugios pasarán a ocupar muchos más escritorios, maquinarias, y puestos de trabajo en talleres e industrias de los que ya vemos a nuestro alrededor, cómodamente sentados en el cine o frente a la TV; en cuanto a los smartfhons se ocupan de comerse el tiempo y la imaginación de niños, adolescentes y de adultos, alejándonos del mundo real que nos

rodea y de las relaciones interpersonales, pues ahora las realizamos a través de ellos. Profesores y médicos deberían preocuparse y la prensa escrita da señales de haber asumido el fenómeno. Lo malo es que a mayor confort, la economía, en una verticalidad muy poco social, dicta sus reglas: a mayores ganancias, menor redistribución.

Quienes amamos a los libros, miramos con sorpresa y con temor estos hechos (ya no emergentes, más bien reales) que se disparan rápidamente hacia un futuro cercano. Como perteneciente a la tercera edad y en camino seguro hacia la cuarta, miro mis libros con amor; a veces los releo y pienso, para mis adentros, a donde irán a parar. Las bibliotecas pasarán a ser una especie de museos y la secularización se apresta a digerir todo tipo de religiones.

➔ LO MÁS COMENTADO EN LA WEB

LA SERENA VIVIRÁ EL FENÓMENO DEL ECLIPSE TOTAL DE SOL TRAS 427 AÑOS

Comienza la cuenta regresiva para que el 2 de julio de 2019 los cielos de la zona, entre Guanaqueros y Domeyko, se oscurezcan por poco más de dos minutos.



Beba González: "La Higuera es el mejor lugar para el eclipse, nunca está nublado y donde durará más a 2 minutos. Están todos invitados".

Wilson Rivera: "La Serena es muy lindo y puede estar muy bien preparada, pero antes de todo hay que preguntarle al clima".

Sergio Parra: "Toda la zona de la comuna de Río Hurtado, donde también será eclipse total, aparece con las mejores condiciones y sólo nombran el Elqui".

Manuel Rojas: "Se preocupan sólo de la alta afluencia de turistas que llegará a la región, pero

no hay información sobre los riesgos de mirar este fenómeno".

Wilson Cortés: "¿Se imaginan que esté nublado en La Serena y en otras comunas? Sería una estafa".

Johanna Corrotea: "Esa misma cantidad de años vamos a tener que esperar para que se arreglen los hospitales y las calles de la región".

Grace Makarena: "¿Cuándo sabremos si el 2 de julio será feriado?".

Opinión



EDITORIAL

Agilizan trámite para sumar nuevos médicos especialistas

Un reciente acuerdo de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas permitirá que los nuevos médicos especialistas puedan acelerar su acreditación, gestión que, actualmente, significa un largo proceso.

Lo que el país requiere con urgencia, lo que ha sido corroborado por estadísticas de las autoridades de salud, es disponer de especialistas en las diversas instancias de la profesión ya que la carencia de estos profesionales determina largas esperas para la atención de los pacientes, en una problemática nacional.

Lo anterior será válido, también, para los profesionales extranjeros, lo que también resulta determinante en la búsqueda de solución a un déficit histórico.

Un estudio revela que hace cuatro años se necesitaban 3.794 facultativos en el sistema público, número que, sin duda, ha tenido un significativo aumento por diversos factores, entre ellos el aumento constante de la población y la construcción de nuevos hospitales.

En la última prueba de Cona-

cem participaron alrededor de 600 profesionales, de los cuáles un número importante aprobó el examen y podrían incorporarse al sistema público, luego de inscribirse en el Registro de Prestadores de la Superintendencia de Salud.

Hay un creciente interés de profesionales médicos extranjeros por prestar servicios en el país, en especial de nacionalidad venezolana y por ello el mencionado acuerdo

Hay un creciente interés de profesionales médicos extranjeros por prestar servicios en el país, en especial de nacionalidad venezolana

que determina que, dando el referido examen no rendirán el correspondiente al de conocimientos de medicina, con la condición que solo

podrán desempeñarse en el sector público y en la especialidad acreditada.

En este proceso no pueden ser olvidadas las regiones ya que es allí donde más se precisa de especialistas porque, en un gran porcentaje, la mayoría prefiere desempeñarse en el sistema privado de salud y en la Región Metropolitana.

Por es conveniente que se acoja el clamor del sector salud de las restantes zonas geográficas y administrativas del país por parte del Ministerio de Salud.

CARTAS AL DIRECTOR

La importancia de un director ejecutivo

Educación 2020 es un relevante espacio para el debate e investigación, de uno de los temas prioritarios que cruza a la sociedad chilena: la educación. Acaba de publicar un valioso documento, NEP: Las alertas sobre la implementación de la ley educativa más importante del último tiempo donde precisa que "la desmunicipalización es la piedra angular para mejorar la educación pública. Sin embargo, luego de un monitoreo, observamos que ha existido poca celeridad en su correcta implementación". El documento alude a "los elementos que están en vías de implementación y cuáles son los componentes que requieren de mayor urgencia y apoyo para afianzar la implementación de la Nueva Educación Pública". Precisa algunos "alertas". Entre otros, la necesidad urgente de establecer una estrategia nacional de educación pública; establecer planes estratégicos locales que sólo se pueden elaborar cuando el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública es nombrado por la alta dirección pública. Los directores subrogantes no tienen facultades para elaborarlos. Es el caso de Puerto Cordillera, que comprende los establecimientos educacionales públicos de las comunas de Coquimbo y Andacollo. Su directora subrogante es Katuska Cuello Munizaga. La pregunta es ¿por qué no nombrar como titular de Puerto Cordillera a Katuska

Cuello? o en su defecto a otra persona en esa condición que permita afianzar el proceso de la Nueva Educación Pública. Sería relevante, por las atribuciones que la ley otorga a los directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública.

Ricardo Retamal Ortiz, Abogado, magister UC

Posverdad en migración

¿Es sensato y correcto que una autoridad de la ONU emita juicios de valor sobre políticas de un país sin haber solicitado antecedentes previamente al país en cuestión?

Birgit Gerstenberg, representante del Alto Comisionado de ONU para Derechos Humanos acusa que existen en Chile expulsiones colectivas y además un racismo con la población afrodescendiente.

Se debe tener presente que son públicos los números y causas de las 1.821 personas expulsadas en 2018, por cierto, son ínfimas-respecto al más de 1 millón 251 mil migrantes que existen en Chile.

Por otra parte, se aprobó una ley que reconoce legalmente al pueblo afrodescendiente chileno.

Por cierto, una imprudencia la cometida por Gerstenberg. Finalmente, el problema de disparar primero y preguntar después, es que el daño ya está hecho.

Susana S. Valdés.
Historiadora

HUMOR AL DÍA

por: José Gai



elDía

Fundado el 1 de abril de 1944
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

VALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

Generalmente se asocia ciertas enfermedades con la radiación electromagnética no ionizante que corre por los cables y transformadores, lo que de acuerdo a organismos internacionales como la OMS no ha sido comprobado en un 100%. Sin embargo, los reclamos más recientes se basan en las emisiones de ruido de las torres, que están afectando la calidad de vida de los vecinos.

ACTORES SE RESPALDAN EN RESULTADOS DE DIFERENTES ESTUDIOS

SE MANTIENEN VISIONES ENCONTRADAS SOBRE POSIBLES RIESGOS PARA LA SALUD POR TORRES DE ALTA TENSIÓN



LAUTARO CARMONA

La instalación de las torres de alta tensión pertenecientes al "Plan de Expansión LT 2x500kv Cardones – Polpaico" ha generado polémica.

JOHANA FERNÁNDEZ
La Serena

Desde la acera en que se mire el asunto, la instalación de las torres de alta tensión pertenecientes al "Plan de Expansión LT 2x500kv Cardones – Polpaico" genera polémica.

Si sólo se aborda el tema de salud, a lo largo del tiempo y de manera insistente los habitantes de las poblaciones

por las que pasa esta carretera eléctrica se han manifestado en contra del trazado mediante concentraciones y recursos legales para frenar su avance.

Incluso hace apenas una semana, vecinos de la comunidad Los Nogales en el sector Altovalsol, acompañados del alcalde de La Serena Roberto Jacob, se movilizaron hasta el Servicio de Evaluación Ambiental de la región para

hacer entrega de antecedentes sobre los problemas de salud que presentan algunas de las personas que viven en las cercanías de las torres, debido a las emisiones de ruido.

Otros en cambio, se inclinan por los efectos del campo electromagnético que generan dichas estructuras y cómo influye en el desarrollo de enfermedades, aunque según la Organización Mundial de

la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Cáncer en Estados Unidos, en la actualidad no existen estudios lo suficientemente concluyentes que permitan comprobar esa hipótesis.

INTERÉS POR GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES DE VIDA

El presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada, explicó a El Día que

a través del Departamento de Medio Ambiente de la institución a nivel nacional, se ha estudiado las secuelas a las que se exponen los pobladores al vivir en los alrededores de las torres.

"En el caso puntual del conflicto de la comunidad Los Nogales con Interchile por el trazado, tiene que ver con la contaminación acústica. El efecto corona, que se genera

al tener un clima un poco más húmedo, hace que aumenten los decibeles producidos por las torres de alta tensión y éstos sobrepasan los niveles declarados por la OMS como saludables y los de la normativa de Chile también", precisó.

De acuerdo a una fiscalización realizada por la Superintendencia de Medio



Impulsando los negocios del país

Compraquí de BancoEstado.

Desde hoy, todos los comercios de Chile podrán aceptar pagos con tarjetas bancarias.



compraquí

Con la tecnología  **sumup**®

Conoce más en www.compraqui.cl

Ambiente (SMA) en junio de 2018, el ruido audible registrado en las torres del referido sector fue de 42 a 45 decibeles, sobrepasando la norma vigente que establece un máximo de 38 dbA autorizados y a los 28 dbA de fondo.

Quezada indicó que sobre los 35 decibeles ya empieza a existir un impacto en el sueño, pues las personas no tienen un descanso reparador y se ven sometidas a estrés permanente, lo que a mediano plazo puede causar enfermedades de salud mental o problemas cardiovasculares.

“El estrés constante que se produce por el ruido permanente de las torres afecta la salud. En cuanto a los estudios de cáncer, no pueden ser tan concluyentes porque la metodología de estos análisis complica hacer seguimiento a grupos de pacientes y si son patologías de baja prevalencia no se puede tomar un grupo de personas y esperar a que les de cáncer para saber si ocurre o no”, apuntó.

Finalmente, se lamentó porque muchos vecinos compraron terrenos en esos lugares para tener una vida más tranquila, pero están “viviendo en condiciones de estrés superior producto del ruido permanente de las torres”.

LOS ARGUMENTOS DE LA



El alcalde de La Serena se ha opuesto a la instalación de torres cerca de viviendas.

LAUTARO CARMONA

EMPRESA

Interchile, a cargo de operar la carretera eléctrica, también se respalda con estudios realizados por consultoras especializadas en estadísticas del sector energético para reiterar que las torres cumplen con las normativas vigentes y desmentir que sean el origen directo de ciertas patologías.

“Hasta el momento no se conocen pruebas que permitan relacionar a los campos electromagnéticos con algunas enfermedades o malestares, dado que las intensidades necesarias para generar una afectación eléctrica en el cuerpo son sumamente superiores a las intensidades de las líneas de transmisión”, dijeron a El Día.

Exponen que en el caso de implementos como un celular

o secador de pelo, estos “emiten 10 veces más radiación que una línea de alta tensión”.

Además, según la empresa, las instalaciones en Chile cumplen con normas internacionales, “donde el límite dentro de la faja de servidumbre dependerá de los factores técnicos que determinarán el ancho de ésta”.

“Hay estudios realizados y organismos a nivel mundial que señalan que esta distancia es adecuada para realizar todo tipo de actividad”, afirmaron.

Respecto al ruido audible que producen las torres, Interchile explica que para cumplir con la legislación nacional y la normativa de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), se instalaron implementos especiales para minimizar este inconveniente.

“Dependiendo de la humedad en el aire, la energía eléctrica que viaja a través del cableado de la línea de transmisión puede generar una vibración que produce ruido. Frente a este inevitable fenómeno, hemos instalado en los aisladores de las torres unos dispositivos especialmente diseñados para minimizar el ruido y mantenerlo dentro de los parámetros internacionales con los cuales se diseñan y construyen líneas de transmisión”, acotaron.

APOYO LOCAL PARA COMUNIDADES

El alcalde Roberto Jacob es una de las autoridades que en reiteradas ocasiones ha expresado su oposición al trazado de las torres por algunos sectores, no sólo con las que ya están

En alerta por la distancia

El Colegio Médico de Chile es una de las instituciones que por largo tiempo ha lanzado advertencias sobre los problemas que podrían generarse por vivir cerca de las torres.

Durante una entrevista con Diario El Día realizada en 2017, el presidente de la Comisión de Medioambiente de la entidad, Andrei Tchernitchin, afirmó que frecuentemente se investiga sobre la aparición de algunos cánceres cerebrales, leucemias, entre otras patologías como Alzheimer, en personas que habitan en los alrededores de las estructuras.

En aquella ocasión, el profesional explicó que el origen de los problemas no son en sí las torres, sino la radiación electromagnética no ionizante que corre por los cables y también los transformadores. “(...) Uno se pone debajo de los cables y se siente un hormigueo, un zumbido y eso va a produciendo enfermedades”. Por esta razón, aseguró, la recomendación es que la distancia entre estos cables y las viviendas debe ser a lo menos 100 o 200 metros, pese a que en Chile la normativa no ha establecido límites en esta materia.

instaladas, sino con las que se pretenden colocar como parte de la nueva línea de alta tensión.

“Primero, están en zonas donde vive gente, contaminan visualmente y con ruidos que son ensordecedores, más los problemas médicos que según el Colegio Médico esto causa (...) por lo tanto, es ilógico que tenga que pasar por los pueblos ancestrales donde las personas en el campo viven en tranquilidad y ellos simplemente no pueden dormir”, sostiene.

Es por ello que Jacob ha decidido oponerse a toda iniciativa que involucre ubicar torres de alta tensión cerca de comunidades.

“(...) Yo lo que digo es que se haga un nuevo trazado. Sabemos que la energía es necesaria, pero no por eso vamos a sacrificar a nuestros pueblos. Ellos (la empresa) tienen la plata suficiente para hacer el cambio de trazado que nosotros propusimos desde el primer momento, pero no hicieron caso”, apuntó. GIORIR

EN LA LOCALIDAD DE COGOTÍ 18

Escuela Juanita Fernández Solar celebró su 69° aniversario

El establecimiento municipal de la comuna de Combarbalá celebró un nuevo aniversario con una serie de actividades recreativas, deportivas y culturales

La Serena

Fue en el año 1951 cuando el establecimiento comenzó a funcionar bajo el nombre de “Escuela Superior Mixta” dirigida por la docente Gladys Rojas. Con una matrícula de 170 niños y niñas, la escuela de Cogotí 18 comenzó a entregar educación en el llamado “local” en la Calle Arturo Prat. Posterior a Rojas vino Blas Reyes, Hugo Villarroel, Edith Castillo, Elba Rojas, Nancy Ollarzú, Osvaldo Campusano y actualmente ejerce como director René Munizaga.

Para conmemorar un nuevo cumpleaños y recordar el espíritu del recinto educa-

tivo, los alumnos, padres, apoderados, docentes y asistentes organizaron diversas actividades de celebración y como es tradición, eligieron alianzas y se coronó a los reyes de la escuela, que este año correspondió a alumnos de la Alianza Roja, Alison Rojas y Rafael Cortés.

Otra de las jornadas realizadas por la comunidad educativa fueron la fiesta de gala, fiesta del disfraz, karaoke musical, la prueba de ortografía y operaciones matemáticas y la 6° Versión de la Maratón Familiar que este año trajo para los alumnos la sorpresa del Color Run, que recibieron con emoción.

Según señaló el director



Uno de los objetivos propuestos como unidad educativa es que la escuela Juanita Fernández Solar logre trabajar con mayor ahínco para volver a empoderar a nuestra escuela como una de las mejores de la comuna, provincia y región”

RENÉ MUNIZAGA

Director de la escuela Juanita Fernández Solar



En su 69° aniversario el establecimiento municipal de la comuna de Combarbalá realizó una serie de actividades deportivas y culturales

CEDIAS

René Munizaga en este aniversario, “uno de los objetivos propuestos como unidad educativa es que la escuela Juanita Fernández Solar logre trabajar con mayor ahínco para volver a empoderar a nuestra escuela como una de las mejores de la comuna, provincia y región como lo fue en antaño, todo basado en un trabajo en que participe toda la comunidad

escolar”.

La escuela municipal “Juanita Fernández Solar”, funciona desde el año 2010 en un moderno recinto, una de las mayores inversiones que ha realizado el F.N.D.R del Gore Coquimbo en la comuna de Combarbalá en términos educacionales.

Desde el 2012 cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC), tiene un cuerpo docen-

te de 25 profesionales entre ellos directivos, docentes y asistentes de la educación y un equipo de 7 profesionales que componen el Programa de Inclusión Educativa (PIE). Los 119 alumnos participan en diferentes talleres: artísticos, teatrales, deportivos, gastronómicos, tecnológicos, musicales, de ciberlingüística, matemáticos y de psicomotricidad.

Con Club Años Dorados

Vacúnate rápido, cómodo, seguro y gratis.



Caja 18 te protege de la influenza con
vacunación gratis en **Farmacias Ahumada** indicadas
y **Núcleo Salud Valparaíso**.

Exclusivo pensionados Caja 18.

LA SERENA

La Serena N° 631 - 651

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 17 DE MAYO
O HASTA AGOTAR LAS 3.000 VACUNAS



Beneficio válido para el consumidor final, pensionados Caja 18, consistente en la bonificación del 100% del precio por la compra de vacuna Influvac. Beneficio aplica para los primeros 3.000 pensionados de Caja 18 que adquieran la vacuna en sucursales de Farmacias Ahumada S.A. descritas, Núcleo Salud Valparaíso y Núcleo Salud Nataaniel, previa exhibición de su cédula de identidad vigente. Beneficio incluye vacunación, sin costo adicional para el beneficiario. Beneficio disponible entre los días 25 de abril de 2019 y 17 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 3.000 unidades. Dispensación de medicamentos se realizará conforme a condición de venta según la normativa vigente. Máximo 1 unidad por compra por beneficiario por única vez. Esta vacuna cumple con las recomendaciones de la OMS para Hemisferio Sur para la temporada 2019. No use Influvac si usted y su hijo (a) es alérgico (hipersensible) a las sustancias activas, a alguno de los excipientes, a los huevos (tales como ovoalbúmina, proteínas de pollo); al formaldehído, al cetiltrimetilamonio bromuro o al polisorbato 80. No acumulable con otras promociones, convenios o descuentos. Cod. Int: 76559. Mayor información en www.caja18.cl y agencias Caja 18



La mejor Caja para Chile

600 718 18 18 | www.caja18.cl



SEDE LA SERENA

Con nuevo edificio y charla de José Maza la Universidad Central inició su año académico

La estructura tiene más de 5 mil metros cuadrados, la cual significó una inversión cercana a los 10 millones de dólares.

La Serena

La Universidad Central está comprometida con la Región de Coquimbo y para demostrarlo se realizó la inauguración de su nuevo edificio. Con más de 5 mil metros cuadrados y una inversión cercana a los 10 millones de dólares, contempló la construcción de 27 salas de clases y talleres, 15 laboratorios para las distintas áreas, un centro de simulación clínica y boxes de enfermería, además de áreas de estudios para los estudiantes, cafetería y otros servicios.

El nuevo edificio está construido en base a una arquitectura moderna y fue ideada por un equipo de profesionales que ha trabajado en esta región, puesto que es el mismo equipo de arquitectos que edificó la Biblioteca Regional Gabriela Mistral.

Asimismo, el proyecto académico contempla la llegada de siete nuevas carreras de pregrado, que corresponden a Arquitectura, Terapia Ocupacional, Enfermería,



“Hicimos un estudio que estableció que esta región tiene un potencial de desarrollo significativo. Creemos que los jóvenes que estudian la enseñanza media aquí en la Región de Coquimbo deben tener la oportunidad y posibilidad de estudiar en su propia región”

SANTIAGO GONZÁLEZ
Rector de la Universidad Central.

Nutrición y Dietética, Ingeniería Civil en Computación e Informática y Trabajo Social. Las que se sumarán a las ya existentes: Sociología, Psicología, Derecho, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía



El proyecto académico contempla además la llegada de siete nuevas carreras de pregrado, que corresponden a Arquitectura, Terapia Ocupacional, Enfermería, Nutrición y Dietética, Ingeniería Civil en Computación e Informática y Trabajo Social.

en Educación Física, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil Industrial. De esta manera, se duplicó la oferta académica que impartirá la universidad.

UN DÍA HISTÓRICO

El rector de la universidad, Santiago González Larraín llegó hasta La Serena para ser parte de la cita e indicó que este es un día histórico para la universidad, “porque junto con el año académico estamos inaugurando esta infraestructura que es nueva y que nos permite aumentar al doble la oferta académica que tenemos en la Región de Coquimbo. Trajimos la facultad de Salud, de Ingeniería y de Arquitectura, que es algo muy significativo para nosotros porque desde hace bastante tiempo la universidad decidió desarrollarse en Santiago y en la Región de Coquimbo, y hoy estamos dando un paso muy importante”, destacó.

González además señaló que ve una gran proyección a la educación superior en la región. “Hicimos un estudio que estableció que esta región tiene un potencial de desarrollo significativo. Creemos que los jóvenes que estudian la enseñanza media aquí en la Región de Coquimbo deben tener la

oportunidad y posibilidad de estudiar en su propia región, porque nos dimos cuenta que muchos jóvenes tenían que ir a otros lados a para poder estudiarlo que querían y eso nos permitió tener una admisión muy significativa este año”, dijo.

En tanto, el vicerrector de la Universidad Central Región de Coquimbo, Jaime Alonso, durante el discurso de inauguración, agradeció a las autoridades del Gobierno Regional que asistieron, así como a las autoridades de la casa de estudios y a la junta directiva de la Universidad Central, “quienes desde un primer momento

nos apoyaron para engrandecer y desarrollar nuestra sede, no solamente desde la perspectiva de la infraestructura, sino que también desde una búsqueda compleja de lo que significa la actividad educativa”, dijo.

Alonso añadió que “en la construcción del edificio no sólo hubo hormigón, sino que mucho sentimiento y convicción, ya que tenemos definida la actividad universitaria, no sólo en términos de crecimiento, que es muy importante, sino que también en términos de desarrollo y queremos caminar para crear una mejor región”.

David Aguilera, alumno de 5to año de Derecho destacó la moderna construcción, “la universidad nos presentó a los estudiantes el proyecto de la nueva infraestructura, en donde además se señaló un tiempo estimado de entrega que era para este año y nos sorprendimos con este edificio que cuenta con 5 pisos, salas, casinos y varios laboratorios perfectamente implementados”.

Luego del corte de cinta con que se inauguró el edificio, fue el turno del reconocido astrónomo José Maza, quien realizó la aplaudida charla magistral denominada: “Marte, la próxima frontera”.

Tenemos una invitación doble reservada para ti.

SIEMPRE PENSANDO EN CÓMO ENTREGARTE MÁS POR MENOS.



Invitamos a nuestros suscriptores a el Avant Première de “JOHN WICK 3”, en Cinemark La Serena el martes 14 de mayo a las 21:30 horas.

CINEMARK®

Club de Lectores

elDía

Retira tu invitación mañana martes, desde las 10:00 horas en Brasil 431, La Serena. Máximo 1 entrada válida para dos personas por suscriptor. Entradas limitadas.

EL ACTO DE REALIZARÁ EN EL CAMPUS GUAYACÁN:

Destacada astrónoma es invitada a Inauguración de Año Académico de la UCN

La astrónoma María Teresa Ruiz recibió en 1997 el Premio Nacional de Ciencias Exactas, transformándose en la primera chilena acreedora de esta distinción.

Coquimbo

La destacada astrónoma chilena María Teresa Ruiz será la invitada de honor en la inauguración del Año Académico 2019 de la Universidad Católica del Norte.

La presencia de María Teresa Ruiz como principal oradora de esta ceremonia reviste especial importancia para la Región de Coquimbo, en vista que en julio de este año la zona será el epicentro de un eclipse solar total.

El acto solemne se realizará mañana martes 14 de mayo, a las 15.30 horas, en el salón auditorio del Campus Guayacán.

UNA TRAYECTORIA DESTACADA

Ruiz es Premio Nacional de Ciencias Exactas 1997, ha sido la única mujer presidenta de la Academia Chilena de Ciencias (2015-2018) y además fue elegida por la unanimidad de los 18 miembros presentes, algo inédito.

La connotada astrónoma, también, fue la primera mujer en graduarse en astrofísica en la prestigiosa Universidad de Princeton (1973), se ha especializado en el estudio de las estrellas enanas de baja masa, de hecho en 1997 descubrió la primera enana café que se conoce (objetos estelares que no poseen luz propia); además ha descubierto una supernova en el momento de explotar y dos nebulosas planetarias en el halo de nuestra galaxia.

El sitio mujeres notables.com, la ha destacado entre las 10 mujeres más poderosas e influyentes de Chile, relevando su carrera profes-

sional, calificándola como extraordinaria.

EL INICIO DE UNA CARRERA NOTABLE

El inicio de su carrera comenzó, según ella contó en una entrevista, "una noche oscura, sin luna, en que las estrellas se veían espectaculares desde la montaña, en el cerro Tololo. Me di cuenta de qué deseaba hacer durante el resto de mi vida, fue como un flechazo. Decidí que eso era lo que iba a hacer: investigar el Universo".

Ese fue el inicio de una carrera en que María Teresa Ruiz ha recibido múltiples distinciones, entre las que se cuenta el Premio L'Oréal - Unesco para mujeres en ciencia (2016), en la categoría Latinoamérica, por su descubrimiento de la primera enana café y sus investigaciones; Beca Guggenheim (2001); Condecoración al Mérito Amanda Labarca, Universidad de Chile (2000); Medalla Rectoral, Universidad de Chile (1997); Cátedra Presidencial de Ciencias, Chile (1996); Distinción MacArthur

Foundation-AAAS Starter Grant en 1993; Distinción Carnegie-Chile Fellowship (1971-1975).

SOBRE EL PREMIO NACIONAL

Para otorgar el premio Nacional de Ciencias Exactas a María Teresa Ruiz, el jurado se basó en el "impacto internacional de sus trabajos en el campo de la Astronomía, en particular por sus estudios de las estrellas enanas de baja masa, entre los que se cuentan el descubrimiento de una supernova en el acto de explotar, el descubrimiento de dos nebulosas planetarias en el halo de nuestra galaxia y, en especial, por el descubrimiento, muy reciente de una enana café (o súper-planeta) en las vecindades del sistema solar".

A ello se sumó el reconocimiento del jurado a la importante contribución de la facultativa en la formación de discípulos y en la organización de la comunidad científica nacional en su disciplina.

LIBROS

La astrónoma ha publicado dos libros destinados a acercar al público no especializado a la Astronomía:

-Hijos de las estrellas (Ediciones B, 1998; Debate, 2017)
-Desde Chile un cielo estrellado: lecturas para fascinarse con la astronomía (2013).



Ruiz será la principal oradora en el acto solemne.

WWW.COMUNIDADMUJER.CL

La oportunidad que esperabas



- 4 dormitorios - Balcon porch - Cocina amoblada - Terraza exterior - Pisos en porcelanato - Living - Comedor - Pasillo - Sala de Estar - Estudio - Desde 133,19 M2 Construidos



- Construcción sólida - Albañilería ladrillo 1er. y 2do. piso estucada por ambos lados - Cocina completamente amoblada - Equipada con horno, encimera y campana - Pisos de estar, comedor, baño y cocina en porcelanato - Muros revestidos en pintura y cerámicos - Dormitorios principal con walk in closet - Ventanas en aluminio - 4 dormitorios - 3 baños - Desde 139,10 M2 Construidos

Contacto:
+569 61687783 / 51 2 321279 / 51 2 314969
inmobiliariosandes2017@gmail.com
www.inmobiliariosandes.cl

LOS ANDES
INMOBILIARIA

Ovalle

Hace un año, para su cumpleaños número nueve, Nicolás Mena recibió el mejor regalo de su vida: un video con un saludo de su ídolo, el jugador de Colo Colo Jaime Valdés, y una camiseta de su club favorito autografiada. “Su sueño es ser periodista deportivo”, cuenta Marcia Rojas, su madre, quien abandonó su trabajo como tesorera en un municipio para dedicarse de lleno a cuidar a su hijo.

A los dos años, Nicolás fue diagnosticado con una extraña condición genética: la distrofia muscular y su variación sin sentido, también conocida como el Síndrome de Duchenne. La enfermedad avanza progresivamente, atacando los músculos de quienes la padecen, llevándolos a un estado de incapacidad completa y finalmente a la muerte antes de los 25 años.

La Distrofia Muscular de Duchenne no tenía tratamiento conocido hasta el desarrollo de la primera medicación disponible para combatirla, el ataluren, hace cuatro años. Luego, el Instituto de Salud Pública aprobó su aplicación local, lo que vino a traer esperanzas tras años de espera para las familias.

Sin embargo, en una decisión que las agrupaciones de pacientes consideran como contradictoria, el Estado declinó incorporarla en las patologías financiadas por la “Ley Ricarte Soto” por no estar validada su efectividad. “Estamos en una carrera contra el tiempo, pero al mismo tiempo con una gran esperanza. Es un momento ideal para que mi hijo acceda al tratamiento, porque los síntomas de la enfermedad no se han manifestado y mi hijo está bien”, comentó Rojas.

“Hace ocho años que espero el tratamiento. Todas las noches rezamos para que apareciera y no sólo para mi hijo, sino para todos los niños que sufren esto. Es súper difícil para ellos y para sus papás poder asimilar lo que viven y aunque al mismo tiempo uno los ve bien, cada día van perdiendo su fuerza”. agregó.

OCHO AÑOS DE ESPERA

La batalla de esta familia de Ovalle comenzó hace ocho años. Un día cualquiera, Nicolás comenzó a caerse apenas daba unos pequeños pasos. Sus piernas se hincharon y tenía signos similares de quien sufre un calambre.

Luego de llevarlo al pediatra,

CON APENAS 10 AÑOS ESPERA COSTOSO MEDICAMENTO PARA SU ENFERMEDAD

La lucha del pequeño Nicolás contra el extraño síndrome de Duchenne



“Hace ocho años que espero el tratamiento. Todas las noches rezamos para que apareciera y no sólo para mi hijo, sino para todos los niños que sufren esto.”

MARCIA ROJAS
Madre de Nicolás

una proteína estructural en las fibras. Su aplicación permite frenar la progresión de la patología e incluso ciertas regresiones de la misma.

La enfermedad de Duchenne es altamente compleja y discapacitante, explica Raúl Escobar, neurólogo pediátrico del Hospital Clínico de la Universidad Católica. “Se trata de una condición progresiva en que el paciente va perdiendo fuerza paulatinamente, lo que afecta su habilidad para caminar y después se comprometen funciones vitales, como respirar. La patología avanza relativamente rápido y afecta a los niños desde temprana edad”.

INACCESIBLE

En febrero de este año, la familia de Nicolás conoció a otros padres en su misma situación, quienes estaban pidiendo financiamiento para la terapia a su Isapre, vía la cobertura del seguro catastrófico. Se acercaron a Banmédica y la resolución de la prestadora fue rechazar el financiamiento por considerarlo una terapia ambulatoria.

La madre de “Nico” comenta que “no tenemos una mala situación económica, pero este tratamiento cuesta casi \$500 millones al año, yes inaccesible para cualquier familia. Lo ideal es que, como mi hijo aún está bien, pueda acceder a este medicamento que ralentiza la progresión de la enfermedad lo antes posible”. Mientras esta respuesta llega, el niño sigue batallando silenciosamente contra esta mutación genética, jugando con sus compañeros del colegio San Viator de Ovalle, donde cursa el quinto básico.

“Cuando el financiamiento no fue incluido en la ley sentimos mucha tristeza. Ningún padre quiere que su hijo se enferme de esta forma. Hay días en que dan ganas de llorar, pero con eso no se soluciona nada. Mi hijo me inspira a tener fuerza. Ver a niños con estas ganas de vivir con su vida truncada es algo que debería despertar la voluntad política de las autoridades. Ellos no saben la pena que uno lleva y la decepción por no tener el apoyo detrás de uno”, concluyó Marcia.

El pequeño Nicolás espera acceder a un costoso medicamento para hacer frente a su condición

Fue diagnosticado de una mutación genética a los tres años, y desde entonces aguardan por un tratamiento que frene la progresión de la distrofia muscular. La terapia fue finalmente aprobada en 2017, pero no fue incluida en la Ley Ricarte Soto.



Con buen ánimo, Nicolás espera superar sus adversidades y cumplir su carrera como periodista deportivo

partieron con los exámenes. Primero, los médicos creyeron que era un problema a las caderas, porque el niño

sufrió displasia a los meses de nacido. Luego, pensaron que podría tratarse de un virus que atacaba las piernas. Los prime-

ros resultados de los estudios mostraban un nivel anormal de fibra en sus extremidades.

“Esperamos algunas semanas para repetir los exámenes. Los doctores pensaban que era algo extraño, algo genético que podía ser complicado y mortal. Cuando nos derivaron a Santiago, el doctor lo vio y dijo que era una distrofia muscular. Lo mandaron a hacer estudio genético para ver de qué tipo era: y ahí arrojó que se trataba de Duchenne”, explicó Marcia.

Nicolás tenía dos años y medio cuando fue diagnosticado en la Clínica Alemana de Santiago. Luego de eso pasó a atenderse en la Clínica de la Universidad Católica. También lo hace en la Teletón de Coquimbo, donde es apoyado con fisiatra, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y psicólogo. En sus primeros momentos en el centro hizo hidroterapia, pero las instalaciones fueron destruidas por el tsunami que afectó a la costa de la región en 2016.

“Hasta ahora él está muy bien, es un niño normal, que hace todo a un ritmo más lento y es un poco más débil que el resto. En el colegio tiene apoyo de educación diferencial,

porque le costó aprender a leer. Es un niño feliz. Los psicólogos nos han dicho que podemos decirle hasta lo que él pueda entender. Él sabe que tiene una enfermedad y debe ocupar botas ortopédicas para dormir”.

LA ESPERANZA DE UN MEDICAMENTO

La Distrofia Muscular de Duchenne es un trastorno congénito que afecta mayoritariamente a hombres y provoca un daño progresivo en la función muscular. Su prevalencia es de un caso en cada 3.500 personas y es ocasionada por la deficiencia de una proteína llamada distrofina, ligada al cromosoma X. Esto implica que dos tercios de los casos se hereden a través de la madre, mientras que el otro porcentaje se genera por mutaciones nuevas. Sus primeras manifestaciones son caídas frecuentes, dificultad para caminar o subir escaleras.

El 15% de los casos es causada por esta mutación conocida como sin sentido. Para ellos, hasta hace cinco años, no existía para una terapia conocida. Sin embargo, durante esta década, un desarrollo farmacológico comenzó a probarse experimentalmente en Estados Unidos y Europa: el Ataluren. Este agente es capaz de desbloquear el nudo que impide leer el código genético de los pacientes y producir distrofina,

DEL MÓDULO 93

Denuncian agresión por parte de gendarmes a internos en Huachalalume

Familiares de los reos del sector terapéutico sostienen que fueron agredidos con palos y con gas pimienta quedando seriamente lesionados. Desde la institución indican que se efectuó un procedimiento y se aplicó el uso racional de la fuerza y que no hubo ni funcionarios ni internos lesionados

La Serena

Una grave denuncia realizaron familiares de los internos del módulo 93 de la cárcel de Huachalalume, en La Serena. Ellos aseguran que varios internos fueron golpeados por gendarmes, el pasado lunes en la tarde.

Según relata Vivian, pareja de uno de los diez internos del lugar, fue tras una discusión por la demora en la entrega de las encomiendas que envían los familiares a los reclusos, que personal de gendarmería actuó violentamente, utilizando lacrimógenas. Dice que actuaron, sabiendo que en el lugar existen personas con delicado estado de salud y que cualquier situación, como la agresión recibida o los problemas respiratorios que genera las lacrimógenas, les genera serias complicaciones.

“A uno de los internos llamado Boris lo tiraron al suelo y le pegaron con palos, tirando gas pimienta. A otra de las internas (Pía) le botaron sus medicamentos que para ellos son muy necesarios para que pueda estar viva”, dijo.

Los familiares sostienen que con gran esfuerzo envían las encomiendas en el plazo establecido, entre el 1 y 5 del mes, pero se demoran mucho en su revisión y muchas veces desaparecen sin que nadie de una explicación.

“Esto le reclamaron al cabo y comenzó la discusión. No es la primera vez que tienen problemas con esta persona, que al parecer es homofóbico” dicen los familiares.

Agregaron que cuentan con todas las cartas de los reos y fotografías de la agresión, las que han sido presentadas en todos los estamentos, pero nadie les ha dado una respuesta.

“Fuimos a la regional y pretendemos poner un recurso para que tengan un respaldo de esta persecución. Ellos por procedimiento tienen que siempre ingresar con cámaras. Mi hijo solicitó que lo revisaran, pero con cámaras. Le hicieron tira todo el patio que ellos mantenían arreglado, sus comidas y los dejaron sin desayunos, sin agua para bañarse”.

Los familiares están preocupados porque uno de los internos ha señalado que atentará contra su vida de seguir con, lo que denomina, persecución.

Aseguran que los reos del colectivo LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) reclusos en los módulos 93 del recinto terapéutico han denunciado en varias oportunidades que por su condición sexual son discriminados y no tienen oportunidad de asistir a capacitaciones laborales, a la escuela del penal y tampoco reciben tratamientos médicos adecuados a sus enfermedades.

Los familiares indican que los reos están desprotegidos porque no reciben el tratamiento adecuado a la enfermedad que padece la mayoría, como es el VIH, el control terapéutico y el apoyo psicológico indicado para esta grave enfermedad.

Agregaron que sólo reciben medicamentos básicos en el penal, y que el recinto de



Desde la institución indicaron que se realizaron “las respectivas denuncias ante el ministerio público y se instruyó la realización de una investigación interna”.

salud que existe al interior de Huachalalume no posee las condiciones necesarias para un control permanente.

Indican que se ha expuesto la situación a las autoridades del recinto, pero que no son escuchados.

“Ellos se están pasando la Ley por donde quieren, me dicen que si no tienen imágenes nada pueden hacer. Me dijeron que si lo que buscamos es echar a un gendarme eso es imposible. Reconocemos que están pagando una condena por un delito, pero no son animales” dice uno de los parientes.

GENDARMERÍA

A través de un comunicado, la institución comentó que efectivamente la tarde del lunes 6 de mayo se realizó un procedimiento en el módulo 93 del Complejo Penitenciario de La Serena, destinado a contener a los internos que ahí cumplen condena, quienes protestaban por una supuesta demora en la entrega de encomiendas.

“Al respecto, es necesario señalar que durante dicho operativo, se aplicó el uso

racional de la fuerza. Es decir, no hubo ni funcionarios ni internos lesionados tras la realización del mismo, y solamente se aplicaron elementos disuasivos para

contención y reducción” El texto agrega que “No obstante, y acogiendo la inquietud legítima de los familiares de los internos que ahí cumplen condena,

se realizaron las respectivas denuncias ante el Ministerio Público y se instruyó la realización de una investigación interna, la cual se encuentra actualmente en curso”.

Comodidad y elegancia en un sólo lugar, tu hogar.

FÁBRICA DE MUEBLES
LA ALPINA
DESDE 1952



VISA    

  @mueblerialalpina  amaddadiseno

LIVING | DORMITORIOS | BAR
COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 www.muebleslaalpina.cl

Negocios

UF 13.05.19: \$ 27.714,30
UF 14.05.19: \$ 27.716,98
COBRE (¢/lb): \$ 2,76

DÓLAR COMPRADOR: \$ N/D
DÓLAR VENDEDOR: \$ N/D
DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 685,67
EURO: \$ 770,24

IPC Marzo: 0,5 %
IPC EN 12 MESES: 2,0 %
INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000

El gremio constructor dio a conocer las cifras del INACOR, informe en el que señalan que “la actividad ligada a obras públicas permanece débil y expectante a nuevas licitaciones en los próximos meses”, situación que el titular regional de la cartera del MOP estimó como “equivocada”.

TRAS ENTREGA DEL INACOR

Seremi de Obras Públicas refuta a CChC por dichos sobre débil actividad licitatoria e inversiones

Daniela Paleo
La Serena

La semana pasada la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de La Serena dio a conocer el Índice de Actividad de la Construcción Regional, INACOR, que reveló que la actividad sufrió un retroceso de 5,7% en los primeros dos meses del año, el más profundo del territorio nacional, lo que encendió las alarmas dentro del empresariado local.

De hecho, el presidente regional del gremio, Sergio Quilodrán, comentó que las causas que explicarían el retroceso en la industria se condicionarían al área de Infraestructura y Vivienda.

Más aún, señaló que los datos analizados por la Gerencia de Estudios de la CChC dan cuenta que “la actividad ligada a obras públicas permanece débil y expectante a nuevas licitaciones en los próximos meses”.

LA RÉPLICA DE LA AUTORIDAD

Frente a las cifras, el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, no dudó en reaccionar. La autoridad señaló a diario El Día que no entiende “cuando dice que hay menos proyectos, ya que eso no corresponde”.

Inclusive, agregó, “si lo vemos más macro, la inversión no está baja, porque la Ley de Presupuestos para la región este año fue de 1,1% más que el año anterior. Además, se está en proceso de adjudicación de la licitación de la Ruta 5 y vamos a licitar otra concesión más, que es el aeropuerto,



El seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, reaccionó a los dichos del presidente de la CChC La Serena sobre inversiones.

ANDREA CANTILLANES

algo que no había ocurrido en más de ocho años”, precisó.

En efecto, según confirmó Herman, en junio se adjudicaría la Ruta 5 y a partir de eso se iniciaría el proceso

de ingeniería de detalle, que duraría un año y medio. “En cuanto al aeropuerto, en julio o agosto debiera abrirse la licitación, proyectos que son importantes en términos de

recursos”, dijo.

EL GRUESO DE LOS PROYECTOS EN OBRAS PÚBLICAS PARA 2019

Al analizar las cifras

de inversión en Obras Públicas para la Región de Coquimbo, desde la Seremi de Obras Públicas señalan que los proyectos ley MOP regionales en inversiones sectoriales, como por inversión por FNDR, arrojan una inversión de \$145.357.125 millones para el año 2019. (Ver infografía).

En detalle, la Dirección de Vialidad suma la mayor parte de los recursos, con inversiones para este año por \$52,8 mil millones, en que destacan proyectos como la Conservación de Caminos Básicos para la Región de Coquimbo, y el mejoramiento de diversas rutas.

La Dirección General de Concesiones le sigue, sumando \$37,9 mil millones,

en que la Concesión Ruta 5 Tramos Los Vilos La Serena es el grueso de los recursos (\$26,7 mil millones), seguido de la Concesión Ruta 43 (\$8,2 mil millones).

En la Dirección de Obras Hidráulicas destaca la Construcción del Embalse Valle Hermoso en Río Pama, en Combarbalá, proyecto que está en ejecución y contempla un presupuesto de \$20,6 mil millones.

“Por otra parte, el financiamiento extra sectorial, es decir los financiamientos FNDR que nosotros ejecutamos, también aumentaron”, aseguró Herman.

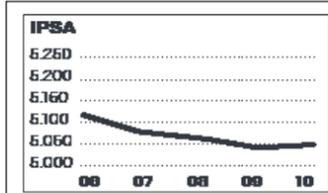
SEREMI RECUERDA FIRMA DE CONVENIO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Las cifras del INACOR

El Índice de Actividad de la Construcción Regional, INACOR —que permite tomar el pulso de la industria en el país— arrojó resultados preocupantes para la Región de Coquimbo, pues en los primeros dos meses sufrió un retroceso de 5,7%, el más profundo del territorio nacional, lo que encendió las alarmas dentro del empresariado local.

Y es que si se considera el desempeño que ha tenido la actividad regional durante el año pasado —y donde lideró la expansión sectorial— los números de los primeros dos meses del año no dejan de llamar la atención por el radical cambio que ha experimentado en un periodo muy acotado. De acuerdo con los antecedentes proporcionados por el gremio, la región obtuvo un -6,2% en enero y un -5,1% en febrero, acumulando hasta la fecha un -5,7%.

Para dimensionar el retroceso que tuvo la región durante los dos primeros meses del año, las cifras se pueden comparar con otros dos territorios con peor desempeño: Los Ríos con -1,4% y Tarapacá con -1,1%.



0,1%

registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró el pasado viernes en 5.050,57 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) subió un 0,14 % y cerró en 25.742,93 puntos.

El monto de las acciones negociadas el viernes llegó a 85.039.722.496 pesos chilenos (unos 123,96 millones de dólares) en 17.760 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de Siemel (20,25%), Trichahue (5,56%) y VZ (3,56%), en tanto que las principales bajas afectaron los papeles de MMM (-19,21%), Esval-C (-13,64%) y FXI (-6,48%).

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648
Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Valdivia: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl



ANDREA CANTILLANES

Herman asegura que las inversiones en 2019 son mayores a las de años anteriores

“Creo que la impresión que tiene el presidente de la CChC La Serena está equivocada. De hecho hay una menor inversión privada”

PABLO HERMAN

Seremi de Obras Públicas

Por otro lado, el seremi de Obras Públicas recordó que el año pasado, el MOP firmó un convenio de reactivación económica en conjunto con la CChC, “en que propusimos una cartera importante de proyectos, donde se ha seguido el programa propuesto. Gran parte de las iniciativas de esta cartera son de vialidad”, dijo.

En efecto, hay que recordar que en julio de 2018, el gremio constructor y el GORE anunciaron un plan de inversión por \$685 millones en infraestructura hacia 2021. La agenda de reactivación para el sector de Infraestructura y Vivienda generaría 17.900

empleos directos y 47.785 empleos indirectos en los próximos tres años, solamente en la Región de Coquimbo.

“Por lo mismo, creo que la impresión que tiene el presidente de la Cámara está equivocada. De hecho hay una menor inversión privada. No creo que la caída de los índices vaya por el lado de obras públicas, ya que hemos tenido aumento en los presupuestos. Puede ser que la menor inversión privada sea por la menor cantidad de terrenos disponibles y menos proyectos inmobiliarios”, concluyó Herman. 62-011

SEGÚN ESTUDIO DE ADECCO CHILE

Tres de cada 10 trabajadores chilenos tienen problemas para conciliar su vida laboral y personal

Para reducir esta cifra, las empresas cada vez entregan más beneficios para fomentar el bienestar de sus colaboradores.



La revolución 4.0 no sólo tiene un alcance en los cambios tecnológicos, sino además en la innovación de atracción y retención del talento y apalancar la diversidad”

SUYIN PALMA

Directora de Responsabilidad Social Corporativa de Adecco Chile

La Serena

Un aspecto que ha tomado relevancia a nivel mundial durante los últimos años, es la necesidad de equilibrar las horas que dedican los trabajadores a sus obligaciones laborales y aquellas que pueden destinar a sus intereses personales. De hecho, cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ubican a Chile como el quinto país que acumula más horas de trabajo al año.

Una encuesta realizada por la empresa de Recursos Humanos Adecco Chile a más de 7.000 trabajadores a nivel nacional, reveló que un 28% de los encuestados reconoció tener problemas

para conciliar su vida laboral y personal.

“Los resultados responden en gran parte a que se ha dado paso a discutir proyectos de ley que buscan flexibilizar las formas de trabajo, que si bien aún no se materializan de forma masiva, han sensibilizado a los directivos de las compañías sobre la importancia de pensar en el bienestar laboral y de contar con colaboradores felices dentro de sus filas”, comentó Suyin Palma, directora de Responsabilidad Social Corporativa de Adecco Chile.

La investigación también ahondó en aquellos beneficios más valorados por los trabajadores en nuestro país para balancear sus tiempos, en que el primer

lugar lo ocupa la flexibilidad de la jornada laboral (64%), seguido del teletrabajo 21%; en tercer lugar, con un 13% de las preferencias se encuentra contar con permisos especiales para trámites o



REFERENCIAL / CEDIDA

La investigación también profundizó en aquellos beneficios más valorados por los trabajadores en nuestro país para balancear sus tiempos.

visitas a familiares, y un 2% restante valoraría algún beneficio diferente.

La experta de Adecco Chile aseguró que “la actual transformación de las empresas debe llevar a la base la conciliación trabajo, familia y

vida personal, por la clara relevancia que esta materia tiene sobre el futuro de la sociedad”.

Y agregó que “con respecto al teletrabajo, la revolución 4.0 no sólo tiene un alcance en los cambios tecnológicos,

sino además en la innovación de atracción y retención del talento y apalancar la diversidad. Por lo que las organizaciones privadas, públicas y ONG no pueden hacer oído sordos a la necesidad del cambio”.

ANTONIO PUGA S.A.

Cítase a Junta Extraordinaria de accionistas para el 15 de mayo de 2019, a las 15:00 hrs., en Nueva Tajamar 481, Oficina 406, Torre Norte, comuna de Las Condes, Santiago, materias:

Primero: Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditor Externo.
Segundo: Aprobación de Balance 2018.

EL DIRECTORIO

GESTION Y ADMINISTRACION FAP S.A.

Cítase a Junta Extraordinaria de accionistas para el 15 de mayo de 2019, a las 15:15 hrs., en Nueva Tajamar 481, Oficina 406, Torre Norte, comuna de Las Condes, Santiago, materias:

Primero: Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditor Externo.
Segundo: Aprobación de Balance 2018.

EL DIRECTORIO

INMOBILIARA FAP S.A.

Cítase a Junta Extraordinaria de accionistas para el 15 de mayo de 2019, a las 15:30 hrs., en Nueva Tajamar 481, Oficina 406, Torre Norte, comuna de Las Condes, Santiago, materias:

Primero: Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditor Externo.
Segundo: Aprobación de Balance 2018.

EL DIRECTORIO

NUEVOS PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER

Emprendimiento femenino: lanzan renovada oferta programática de Prodemu en La Serena

La Directora Nacional de la Fundación PRODEMU, Paola Diez, encabezó la presentación de la oferta programática para el año 2019.

Daniela Paleo
La Serena

Ante unas 300 usuarias provenientes de las tres provincias que componen la Región de Coquimbo: Elqui, Limarí y Choapa, Paola Diez, directora nacional de la fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) dio a conocer oficialmente las ocho rutas de aprendizaje, que abarcan los distintos roles de la mujer y que les permitirá formarse, informarse, asociarse y participar de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Durante su exposición, Diez entregó información sobre las diversas alternativas que ofrece Prodemu, institución de la red de fundaciones de la presidencia.

LOS EJES DE DESARROLLO FEMENINO DE PRODEMU

Hay que recordar que Prodemu es una institución que forma a las mujeres en 8 rutas de aprendizaje o caminos para su desarrollo, con el objetivo de lograr su desarrollo integral.

Desarrollo Personal, de las Familias, de la Cultura, del Liderazgo, de las Organizaciones, del Empleo Dependiente, del Emprendimiento y del Emprendimiento Rural, son las renovadas directrices de la fundación.

A modo de ejemplo, la Ruta de Desarrollo Personal contempla talleres para mujeres que buscan entregar herramientas de empoderamiento personal, a través de contenidos como conciencia de género, empoderamiento personal, prevención de violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, entre otros igualmente relevantes para las mujeres. Los cursos tienen una duración de 36 horas de formación y el único requisito es ser mujer desde 15 años

hacia adelante.

Por otro lado, la Ruta del Emprendimiento Rural busca que mujeres habitantes de sectores rurales se asocien con emprendimientos para acceder a un programa de capacitación en empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento y técnicas de manejo en rubros silvoagropecuarios, turismo y producción de agroelaborados, además de apoyo para la implementación de sus unidades productivas, contribuyendo así, a la autonomía de las mujeres rurales.

Este programa tiene una duración de 3 años y cuenta con fondos de asignaciones para implementación de unidades productivas por mujer (de \$330.000 el primer año, \$330.000 para el 2° año y \$285.000 para el tercer año).

Los requisitos son ser mayor de 18 años, ser usuaria de INDAP, conformar un grupo de mínimo 5 mujeres y máximo 10, y tener salud compatible con actividades productivas rurales. Más información en prodemu.cl.

AUTORIDADES VALORAN INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA

La actividad contó con la presencia de la intendenta de la Región de Coquimbo,



Ante unas 300 usuarias provenientes de las tres provincias de la región, se dieron a conocer las ocho rutas de aprendizaje de Prodemu.

Lucía Pinto Ramírez; la directora Regional de Prodemu, Dinka Herrera; la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisca Varas Campos y el director regional de Sercotec, Fernando Contreras Jara.

Diez destacó que esta nueva oferta programática desarrollará acciones para unas 2.300 participantes en la Región de Coquimbo, bajo el sello del empoderamiento, el cual la directora definió como “que nos quiten el velo para empe-

Firma de convenios para empoderamiento femenino

En la actividad también se firmaron convenios de colaboración con la Seremi de las Culturas para contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante la expresión cultural o artística de historias con enfoque de género; con el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), para trabajar de manera coordinada y complementaria en la implementación de sus respectivos programas, planes y acciones; y con la Corporación de Emprendimiento e Innovación Tamsec, para apoyar y promover el emprendimiento liderado por mujeres en la Región de Coquimbo.



En la actividad también se firmaron convenios de colaboración con diversos servicios regionales para contribuir al empoderamiento de las mujeres.

zar a vernos, lo que valemos, cuáles son nuestras fortalezas y competencias, lo que genera el desarrollo del autoestima y porque no decirlo, al país”.

Hay que señalar que Diez

también destacó el sello innovador de la institución.

Por su parte, la intendenta Lucía Pinto, comentó que las ocho rutas de aprendizajes forman parte de la nueva oferta que está entregando Prodemu a nivel regional y nacional. “La idea es que la mujer sea cada

día más protagonista de su historia, que tenga mayor empoderamiento en la sociedad. Es una iniciativa que va de la mano del cambio histórico de conciencia en que la mujer y la sociedad se den cuenta de lo capaces que somos”, concluyó.

CEDIDA

MundoPaís

Los presuntos delitos de tráfico de influencias, fraude al Fisco y prevaricación están siendo investigados por la Fiscalía Metropolitana Centro-Norte.

BERMÚDEZ Y SUS ASESORES EN JAQUE:

LA DENUNCIA DE DOROTHY PÉREZ QUE DESTAPA ANOMALÍAS EN CONTRALORÍA

BIO BIO
Santiago

La Fiscalía Metropolitana Centro-Norte investiga una denuncia contra el contralor General de la República, Jorge Bermúdez, y sus asesores más cercanos, por los presuntos delitos de tráfico de influencias, fraude al Fisco y prevaricación.

Se trata de las irregularidades registradas en el Servicio Nacional de Geología y Minería que suman montos cercanos a los \$1.500 millones y que habrían sido ocultadas para favorecer a una alta funcionaria del círculo de confianza de Bermúdez.

La denuncia la presentó el 26 de abril pasado la subcontralora Dorothy Pérez, bajo la norma que obliga a los funcionarios públicos a remitir a la justicia hechos sospechosos de delitos.

La fiscal Tania Sánchez es la encargada de investigar la acción judicial presentada "contra quienes resulten responsables de los delitos de tráfico de influencias, fraude al Fisco y prevaricación".

La persecutora es la misma que instruye otra denuncia de



La subcontralora Dorothy Pérez presentó una denuncia el 26 de abril pasado.

FOTO: EFE

26

de abril pasado fue la fecha cuando la subcontralora Dorothy Pérez presentó la denuncia.

mal pagados por concepto de "Asignación Especial" de remuneraciones en el Semageomin en 2016, situación que favoreció a cerca de 330 funcionarios, entre ellos a la entonces jefa jurídica del organismo, la abogada Doris Roa.

La notificación al

CONTINÚA EN PÁGINA 16

la subcontralora, remitida el 12 de diciembre del año pasado por la violación de correos electrónicos en un sumario administrativo al interior de la institución.

Ahora Pérez reveló irregularidades con pruebas documenta-

les aportadas por funcionarios de la Contraloría, que en el Informe Final de Auditoría

N° 516 de 2017 se eliminó el orden de reintegrar \$322 millones al Fisco, que habían sido

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
Donde encontrara todos los servicios
www.laboratoriosantamaria.cl

¿ESCUCHÉ BIEN?
SÍ
BUSCAMOS
CORREDORES DE PROPIEDADES
CON EXPERIENCIA
OFRECEMOS
OFICINA DE APOYO Y LAS
MEJORES CONDICIONES
LABORALES.
CENTURY 21
Fontana
(56) 9 3398 5646 - contacto@century21fontana.cl
Av. Estadio 1502, La Serena

RSB
CHILE FM 96.7
La Higuera 93.9
Punitaqui 103.5
Monte Patria 88.1
Vicuña 89.9
Ovalle 95.9
www.rsbchile.cl

Sernageomin del informe final de la Contraloría, con la eliminación de la devolución de los dineros, fue el 12 de octubre de 2017. Cinco días después, Bermúdez contrató a esta abogada como fiscal de la Contraloría General de República, uno de los cargos importantes dentro de la institución.

LOS INVOLUCRADOS

El jefe de la División Jurídica y brazo derecho de Bermúdez, Camilo Mirosevic, intervino el 26 de septiembre de 2017 instruyendo por escrito, que en vez de ordenar la devolución de los fondos, se ordene que en adelante el Sernageomin haga bien los cálculos y pagos, pero sin la devolución.

Pese a lo anterior, el 4 de octubre de 2017 el Informe Final de Auditoría, incluyendo la orden de reintegrar esos dineros fiscales con el nombre de Doris Roa entre los involucrados, fue

Reacciones

Para el senador de Evópoli, Felipe Kast, las presuntas irregularidades registradas en la Contraloría deben ser transparentadas por el Ministerio Público y el Poder Judicial.

“Que bueno que hoy estemos transparentando muchas cosas y que se llegue hasta el final de la verdad”, señaló.

En tanto, el diputado DC Pablo Lorenzini llamó a tomar medidas urgentes frente a las crisis de las instituciones como la Contraloría, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

“Esto ya en nuestro país no puede seguir”, fustigó.

El fraude en Sernageomin por el mal pago de la remuneraciones llegó a los \$322 millones en el año 2016, de los cuales 13 millones correspondían a Doris Roa.

Pero estas irregularidades se registraron cinco años antes, todo el plazo de prescripción, y por ende, si se estima \$322 millones por cada año de pagos irregulares, arroja una pérdida para el Estado de más de \$1.500 millones de pesos.



La institución descarta cualquier tipo de irregularidades como el que se insinúa en el reportaje respecto de la elaboración de los pre-informes y el Informe final

CONTRALORÍA Comunicado

aprobado como correspondía por el equipo de auditores; por su supervisor; por la abogada del área de auditoría; por la jefa del área María Cristina Calderón; por el entonces contralor Regional Metropolitano, Víctor Henríquez; y por la Unidad Revisora de Informes del Gabinete.

El Informe Final consta aprobado en los sistemas informáticos institucionales de la Contraloría y sólo restaba la notificación al Sernageomin.

Antes de su despacho, se ordenó que fuera enviado nuevamente a la Unidad Revisora del Gabinete del Contralor Bermúdez, desde donde retornó con notas manuscritas, cuyas copia se acompañó a la denuncia de Dorothy Pérez, en las que consta que se ordenó eliminar la orden de reintegrar los fondos al Fisco y también el nombre de Doris Roa.

CONTRALORÍA DESCARTA IRREGULARIDADES

Mediante un comunicado, Contraloría descartó la presencia de irregularidades en esta situación.

“La institución descarta cualquier tipo de irregularidades como el que se insinúa en el reportaje respecto de la elaboración de los pre-informes y el Informe final de auditoría número 516 de 2017 de Sernageomin”, se indicó en la misiva.

Además, se señaló que los funcionarios de la entidad brindarán todos los antecedentes que sean requeridos por la Fiscalía para aclarar esto.

“La Contraloría y todos sus funcionarios, aportarán, como es de costumbre, todos los antecedentes y brindarán toda la colaboración, que le sean requeridos por el Ministerio Público”, se puntualizó.

POLÉMICO PROCESO



Tito Maturana, confirmó el carácter irreversible de la salida de Durán y afirmó que la asamblea de pastores es la máxima autoridad competente.

Primera Iglesia Metodista Pentecostal asegura que salida de Eduardo Durán es irreversible

El cónclave que se realizó este sábado en Chillan, contó con la participación de 93 de los 132 pastores autorizados para sufragar. De ellos, 55 votos le otorgaron el cargo al nuevo presidente.

BIO BÍO
Santiago

Desde la Primera Iglesia Metodista Pentecostal calificaron como irreversible la salida del destituido obispo Eduardo Durán, quien convocó a reunión para abordar la decisión de los 55 pastores que nombraron a Daniel Balladares como nuevo líder de la iglesia.

El cónclave que se realizó este sábado en Chillan, contó con la participación de 93 de los 132 pastores autorizados para sufragar. De ellos, 55 votos le otorgaron el cargo al nuevo presidente, quien tiene 82 años y ejercerá la labor durante los próximos dos.

El diputado RN Leonidas Romero, quien fue parte de la ex bancada evangélica, aseguró que Durán debe dar un paso al costado, pues sus acciones son las que estuvieron fuera de todo margen de los estatutos.

En tanto, el secretario general de la Primera Iglesia Metodista Pentecostal, Tito Maturana,



Se realizará una reforma a los estatutos, hago un llamado a quienes se oponen a la elección, para que respalden la decisión del consejo”.

DANIEL BALLADARES
Nuevo Obispo

confirmó el carácter irreversible de la salida de Durán y afirmó que la asamblea de pastores es la máxima autoridad competente.

El nuevo obispo presidente de la Primera Iglesia Metodista Pentecostal, Daniel Balladares, dijo que se realizará una reforma a los estatutos e hizo un llamado a quienes se oponen a su elección, para que respalden la decisión del consejo.

Se esperaba que ayer, durante una reunión citada por Eduardo Durán en la Iglesia Metodista de Obispo Umaña, se reafirmara la postura con respecto al nuevo obispo.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el Juzgado Civil de Vicuña, autos Rol C-101-2016, caratulados Banco Santander-Chile con ZEPEDA JERALDO, acción ejecutiva de desposeimiento. Resolución de 30 de noviembre de 2018, ordenó notificación de demanda y requerimiento de pago por avisos y proveído que se extractan al demandado LUIS ENRIQUE ZEPEDA JERALDO, RUT 9.947.581-1. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, por Banco Santander-Chile, causa “BANCO SANTANDER - CHILE con ZEPEDA JERALDO”, Rol C 101-2016, a SS. respetuosamente digo: Interpongo demanda ejecutiva de desposeimiento y solicito se despache mandamiento de desposeimiento, en contra del tercer poseedor de la finca hipotecada don Luis Enrique Zepeda Jeraldo, factor de comercio, cédula de identidad N° 9.947.581-1, de quien se desconoce su domicilio, por la cantidad de \$24.067.600.-, por concepto de capital, más intereses y costas. FUNDAMENTOS DE HECHO. Por escritura pública de fecha 26 mayo de 2010 don Darwin Alfonso Araya Esquivel, constituyó hipoteca de primer grado, con cláusula de garantía general, a favor del Banco Santander - Chile sobre el inmueble ubicado en la comuna de Vicuña, inscrito a fojas 291 N° 259 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Vicuña año 2014. Don Darwin Alfonso Araya Esquivel, vendió cedió y transfirió este inmueble a doña Carmen Luz Esquivel Vergara, quien volvió a vender, ceder y transferir el referido inmueble ahora a don Luis Enrique Zepeda Jeraldo. El dominio se inscribió a fojas 291 número 259 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2014. Don Darwin Alfonso Araya Esquivel, adeuda a Banco Santander-Chile, las siguientes cantidades de dinero: a) La cantidad de U.F. 662,1501 equivalentes al 2 de diciembre de 2015 a \$16.954.506 más los intereses respectivos desde el 10 de septiembre de 2013, proveniente del mutuo hipotecario con fines de vivienda otorgado por el Banco al deudor. b) La cantidad de U.F. 23,8107 equivalentes al 2 de diciembre de 2015 a \$609.678 más los intereses respectivos desde el 10 de septiembre de 2013, proveniente del mutuo hipotecario con objetivo de fines generales otorgado por el Banco al deudor. c) La cantidad de \$6.503.416 proveniente de un crédito documentado mediante pagare de fecha 16 de abril de 2010 y anexo de fecha 21 de marzo de 2012. En autos se notificó por medio de avisos a don LUIS ENRIQUE ZEPEDA JERALDO, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$24.067.600.- por concepto de capital, más los intereses y costas o abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada correspondiente al inmueble inscrito a fojas 291 número 259 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2014, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le desposeerá de éste ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander - Chile de su acreencia, en capital, reajustes, intereses y costas. El tercer poseedor no pagó la deuda y tampoco abandonó ante el Tribunal, la finca hipotecada, lo cual legitima a esta parte para accionar ejecutivamente en contra del demandado. FUNDAMENTOS DE DERECHO. artículos 2407, 2408, 2424, 2425, 2428 y 2429 del Código Civil. POR TANTO, SIRVASE SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento en contra del tercer poseedor de la finca hipotecada, don LUIS ENRIQUE ZEPEDA JERALDO ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de desposeimiento en su contra por la cantidad de \$24.067.600.- por concepto de capital, más los intereses y costas. PRIMER OTROSI: Señala bien para el mandamiento de desposeimiento. SEGUNDO OTROSI: Solicita lo que indica. Resolución. Vicuña, 11 de septiembre de 2018. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento, despáchese mandamiento de desposeimiento. Al primer otrosí: Téngase presente el bien señalado y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí: No ha lugar, sin perjuicio de otros derechos. MANDAMIENTO. Por el presente mandamiento un Ministro de fe desposeerá ejecutivamente al demandado LUIS ENRIQUE ZEPEDA JERALDO, del inmueble hipotecado en primer grado a favor de BANCO SANTANDER-CHILE, ubicado en la comuna de VICUN-A, inscrito a fojas. 291 No 259 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2014, cuya hipoteca se encuentra inscrita a fojas 166 N°113 del registro de Hipotecas del mismo Conservador, para ser puesto a disposición de este tribunal con el objeto de que con su valor se pague a BANCO SANTANDER- CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente, la suma de \$24.067.600, más intereses y costas. Se designa depositario provisional al propio ejecutado y bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado, en los autos caratulados “BANCO SANTANDER CHILE / ZEPEDA”, Rol N° 101-2016, demanda de desposeimiento de éste tribunal. Vicuña, 14 de marzo de 2019.

RUBEN CAROCA LAZO
SECRETARIO SUBROGANTE

JEFE DEL PARLAMENTO VENEZOLANO

Juan Guaidó acusa al régimen de Maduro de "terrorismo de estado"

En una entrevista con "The Guardian", el presidente interino de Venezuela afirmó que Maduro está combatiendo ilegalmente a líderes de la oposición.

EFE
Londres

El jefe del Parlamento venezolano, Juan Guaidó, reconocido como presidente interino de Venezuela por más de 50 países, acusó al régimen de Nicolás Maduro de suprimir a la oposición a través de un "terrorismo de estado".

En una entrevista con el rotativo "The Guardian" colgada ayer en su página digital,

Guaidó afirmó que Maduro está combatiendo ilegalmente a líderes de la oposición.

Al menos diez aliados del jefe del Parlamento pueden afrontar años de prisión por su participación en el alzamiento del pasado 30 de abril, de los que tres se han refugiado en embajadas.

"Lo que hoy estamos viendo es terror, sembrar el terror, que es todo lo que le queda al régimen de Maduro", afirmó el político en diálogo con el



"Ellos ya han perdido. Venezuela aún no ha ganado...(pero) creo que es sólo cuestión de tiempo"

JUAN GUAIDÓ

Presidente interino de Venezuela

periódico británico en Caracas. "Lo que están haciendo ahora mismo es básicamente terrorismo de estado, porque



FOTO: EFE

El líder del Parlamento de Venezuela, Juan Guaidó, reconocido como presidente encargado de su país por más de 50 países

están utilizando aparatos del estado para extender el temor", subrayó Guaidó.

Maduro ha calificado los esfuerzos del presidente parlamentario para sacarlo de poder de intento de golpe apoyado por EE.UU., pero derrotado, según él, por la lealtad de las fuerzas armadas.

Guaidó, de 35 años, considera que los esfuerzos de Maduro por perseguir a la oposición

venezolana son reflejo de la desesperación de un régimen que llega a "sus momentos finales".

"Todo lo que le queda, lamentablemente, es la persecución", afirmó Guaidó sobre Maduro, que asumió el poder después de la muerte de Hugo Chávez en 2013 y obtuvo el poder el año pasado en unas elecciones que la oposición ha calificado de fraudulentas.

En opinión de Guaidó, Maduro padece paranoia puesto que "no confía en nadie, ni siquiera de la persona que le sirve el café".

Asimismo, Guaidó resaltó que los últimos días han sido "complicados", con muchas "amenazas".

"The Guardian" recuerda que el paradero de Edgar Zambrano, el vicepresidente del Parlamento controlado por la oposición, es desconocido después de que fuera retenido por agentes de inteligencia el pasado miércoles.

A pesar del fracaso para derrocar al régimen venezolano, Guaidó insistió en que la oposición está cerca de alcanzar sus objetivos y sugirió que hay negociaciones secretas para asegurar la partida de Maduro.

"Ellos ya han perdido. Venezuela aún no ha ganado...(pero) creo que es sólo cuestión de tiempo", dijo.

Al describir el colapso de su país, Guaidó señaló que "no ha sido un tornado. No ha sido un huracán. No ha sido un terremoto. No fue un incendio que se extendió sin control. No, ha sido causado por la corrupción de este régimen"

CAMIONES VOLVO

PARA LA MINERÍA CHILENA



VM 6X4 32 TON



FMX 8X4 TOLVA

SEGURO, ROBUSTO Y CONFORTABLE: MÁS PRODUCTIVIDAD

ENCUÉNTRALOS EN NUESTRAS SUCURSALES

• Iquique • Calama • Antofagasta • Copiapó • La Serena • Valparaíso • Santiago • Talca • Concepción • Los Ángeles • Temuco • Puerto Montt

Cotiza llamando al

2 2299 1100

www.volvochile.cl

Volvo Trucks. Driving Progress



Fotos referenciales. Consulta por equipamiento y aplicaciones disponibles según cada modelo Volvo en red de sucursales Volvo Chile Autorizadas.



HORARIO LA SERENA	HORARIO COQUIMBO	HORARIO OVALLE	HORARIO MALL PUERTA DEL MAR
Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs. Fono: 51-2200426 - 512200400	De Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 Hrs. 15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 51-2546740 - 51-2656742	De Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 Hrs. 15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 53 - 2448271 - 532448272	De Lunes a Viernes, de 10:30 a 14:00 Hrs. 15:00 a 21:00 Hrs. Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

PUBLICA EN INTERNET

www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS
CON FOTOGRAFÍAS

Avisos Económicos

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo Se arrienda casa año corrido, sector sindempart, 3 dormitorios, 1 baño, patio, ante jardín, 2 entradas de vehículos. Para más información contactarse con Andrés Rojas. 330 CLP F: +569 9998 7735

La Serena, Los Torreones, \$250.000, 3D-1B, año corrido; Depto Sindempart frente playa 3D-2B, amoblado, año corrido, \$450.000 gas-

tos comunes incluidos. F: +56954093664, +56999770952

Casa y depto semi amoblado, sector Universidad La Serena, Oscar Prager, \$350.000, año corrido. F: 990820109

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Año corrido, Avda Pacifico, depto 3 dormitorios, 1 baño, ascensor, quincho, estacionamiento, piscina. F: 983603270

Arriendo depto interior año corrido amobla-

do flamante Sindempart \$220.000 mes F: 961686823

Depto interior La Serena 1 ambiente, amoblada, salida independiente, \$160.000 mensual + garantía \$100.000, incluye gastos. F: 963748489

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo oficina con 2 dependencias + baño, Cordovez 490, esq. Balmaceda F: 992287672

La Serena local comercial centro, \$280.000. F: 996949325

ARRIENDO - PIEZA

La Serena pleno centro todo incluido luz agua gas tv cable 100000 CLP F: 987287846

Coquimbo Villa Dominante, persona sola 100.000 y 80.000 F: 965740653

Persona sola baño cocina privada sin mes de garantía Coquimbo F: 993492703

VENDO - CASA

Ovalle Amplia Construcción 5 años Población Limarí 64000000 CLP

F: 982970546 ID: 201374

Vendo casa Tierras Blancas, 8 dormitorios, entrada vehículo, \$30.000.000 convertible. F: 945519005, 937557734

Vendo casa amoblada en Caleta Hornos, documentación al día. F: 992259736

Serena V. Hermosa terreno-casa 10x20, cerca 4 Esquinas, 42 millones. F: 942053896

La Serena Barrio Universitario, 5D-4B, 2 entrada

vehículos, 4.990 UF. F: 988398044

Coquimbo Villa Sol Naciente estacionamiento, 2D, 1B, recibo hipotecario 32000000 CLP F: 965740653

Vendo casa Sindempart 4D papeles al día 53000000 CLP F: 968010806

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento condominio La Bahía Coquimbo 40000000 CLP F: 982073148

Coquimbo Peñuelas, \$30.000.000, ocasión por traslado vendo mi departamento impecable en Regimiento Árica, 3 dormitorios, 1 baño completo, estacionamiento. Recibo ofertas. F: 993212945

Vendo Depto. central y Arriendo Depto. interior independiente central. F: 932601456

Vendo departamento \$65.580.000 en sector Peñuelas. F: 997440301, 976245575

VENDO - LOCAL

Vendo restaurante (Derecho llaves), pleno centro La Serena. F: 959006103

La Serena La Recova, \$32.000.000, vendo local comercial, 2º piso. F: 953027464

VENDO - TERRENO

Terrenos Alfalfares 800m2, \$25.000.000, Romero 700 m2, \$15.000.000, Tongoy 5.000m2, \$17.000.000, planos, algunos cercados. F: 966314269

Frente Mall terreno 1.000

NOTIFICACIÓN

Ante el Primer Juzgado de La Serena, ?calle Los Carrera Nº 420, Causa C-4093-2018, EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para el embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Personería; TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón Nº 352, 2º piso, oficina Nº219, La Serena, por BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria, Gerente General don Miguel Mata Huerta, ambos con domicilio en calle Bandera Nº140, Santiago, a US., digo: Que interpongo ?Demanda Ejecutiva en contra de TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PATAGONIA SPA, RUT Nº76.196.549-2, representada por BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, ignora profesión u oficio, RUT Nº15.687.534-1, ambos domiciliados en Cordovez Nº672, oficina Nº376, Serena Oriente y/o Los Lúcumos 660, departamento 904, Torre 1, ambos de la comuna de La Serena, y en contra de este último don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, ya individualizado, como aval, fiador y codeudor solidario de la sociedad que suscribe. ?Mi representada es dueña de los siguientes documentos: I.- PAGARÉ Nº420018313889, suscrito con fecha 07 de marzo del año 2018, en las siguientes condiciones: 1.- El suscriptor se obligó a pagar a mi parte la cantidad de \$70.000.000.- conjuntamente con los intereses correspondientes, en 35 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$2.715.497.- con vencimiento los días 06 de cada mes, a contar del 06 de abril del año 2018, y hasta el 06 de febrero del año 2021, y una última de \$2.715.509.-, con vencimiento el 06 de marzo del año 2021. 2.- El capital adeudado devengará desde esta fecha y hasta su vencimiento una tasa de interés del 1,91% mensual ?vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. 3.- Se pactó además que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a esta fecha, o a la época de la mora o retardo cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. Es del caso que la ejecutada se encuentra en mora en el pago de los créditos aquí descritos, por lo que adeuda a mi representado: a) La suma de \$53.707.018.- que corresponde al capital acelerado a partir de la presentación de esta demanda. b) Las cuotas impagas Nº1 hasta la Nº6, con vencimiento de abril a septiembre de 2018; respectivamente, y que ascienden a la suma de \$16.292.982.- Estas cantidades suman \$70.000.000.- a la que se le deben agregar los intereses moratorios a la tasa máxima convencional a la fecha de la mora, hasta el pago efectivo de la deuda más las costas de la causa. II.- PAGARÉ Nº 420018672978 suscrito con fecha 26 de septiembre de 2018, por doña Katherine Guardia Morales, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. Nº 77.726.740-K, que a su vez actúa como mandatario del demandado quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, al día 27 de septiembre de 2018, en su oficina de Santiago, la cantidad de \$12.056.525.-, que he recibido en préstamo de dicho Banco. Adeuda el suscriptor la suma de \$12.056.525.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. En el pagaré se pactó: A- El capital adeudado devengará desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo, el máximo interés que la ley permita estipular para este tipo de operaciones. B.- Todas las obligaciones derivadas de este pagaré serán solidarias e indivisibles para todos los efectos legales, y en especial para aquellos contemplados en Artículos 1526 Nro. 4 y 1528 del Código Civil, pudiendo exigirse su cumplimiento a cualquiera de los herederos o sucesores del deudor. C. Sin obligación de protesto. III.- PAGARÉ Nº420018577592, suscrito por el ejecutado con fecha 25 de septiembre de 2017, en las siguientes condiciones: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander-Chile, el día 18 de julio del año 2018, en su oficina La Serena Balmaceda, ubicada en Balmaceda 351, la cantidad de \$1.500.000.-, suma que he recibido préstamo de dicho Banco. El presente pagaré se suscribe de conformidad con lo indicado en el contrato de "Línea de Crédito Automática en Cuenta Corriente o LCA" y del contrato de Cuenta Corriente firmado por el suscriptor con esta misma fecha. Adeuda el suscriptor la suma de \$1.500.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. En el pagaré se pactó: A.- En caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide esta obligación, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a esta fecha o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. B.- Todas las obligaciones que emanan de este pagaré serán solidarias para el (los) suscriptor (es), avalista (s) y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus continuadores y/o sucesores legales conforme a los Artículos 1.526 Nº4 y 1.528 del Código Civil. C.- Sin obligación de protesto. "AVAL (ES) ME (nos) constituyo (constituimos) en aval (es) sin limitaciones y en fiador (es) y codeudor (es) solidario (s) de este pagaré. Asimismo, en los pagarés para efectos del emplazamiento se estipuló lo siguiente: MANDATO: Por el presente instrumento, el (los) avalista (s) otorga (n) al (a) los suscriptor (es) que se individualiza (n) más arriba en

este pagaré, un mandato especial irrevocable, con todas las facultades de ambos incisos del Artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, las que se entienden expresamente reproducidas una a una y conocidas, en términos tales que, la notificación de la demanda y requerimiento de pago que se practicare a uno cualquiera del (de los) suscriptor (es), importará haberse practicado también el emplazamiento del (de los) avalista (s). Igual mandato y con iguales consecuencias, se otorgan entre sí, los avalistas, fiadores y codeudores solidarios del presente pagaré." Don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, se constituyó en avalista, fiador y codeudor solidario. Todos los pagarés suman: \$83.556.525.- POR TANTO; En mérito de lo dispuesto en los artículos 434 Nº 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SÍRVASE S.S., tener por interpuesta Demanda Ejecutiva en contra de TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PATAGONIA SPA, representada legalmente por don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, y en contra de este último don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, como aval, fiador y codeudor solidario de la sociedad que representa, ambos ya individualizados, en sus calidades ya indicadas, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma total de \$83.556.525.- por concepto de capital y cuotas impagas, a lo que se le deben agregar los intereses por la mora hasta el pago efectivo, y las costas de esta causa, disponiendo se siga adelante la ejecución hasta que mi representado obtenga entero y cumplido pago de lo adeudado. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE S.S., tener presente que señalo para la traba del embargo, todos aquellos bienes que pertenecen a los demandados, reservándome la facultad de concurrir al embargo que al efecto practique el Receptor Judicial de esta jurisdicción, señalando en dicho acto los bienes a embargar. Respecto de los bienes que se embarguen designo depositario provisional a los propios demandados, bajo su responsabilidad legal. SEGUNDO OTROSÍ: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SÍRVASE S.S., tener por acompañada, escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 06 de Junio de 2017 ante el Notario Público de Santiago don Humberto Quezada Moreno, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. TERCER OTROSÍ: ?Ruego a US., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. Sin perjuicio de lo anterior, delego poder con las facultades al artículo 7 inciso 1º del Código de Procedimiento Civil, al Abogado Don Armando Miranda Contador de mi mismo domicilio. CUARTO OTROSÍ: Ruego a US. Se sirva tener por acompañado, con citación, los siguientes PAGARÉS: Pagaré Nº?420018313889 por la suma de \$70.000.000.- Pagaré Nº?420018672978 por la suma de \$12.056.525.- Pagaré Nº?420018577592 por la suma de \$1.500.000.- Documentos respecto de los cuales solicito a US., ordenar su custodia en la Secretaría del Tribunal. La Serena, dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Por cumplido con lo ordenado, se provee la demanda que antecede: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$83.556.525, intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al tercer otrosí, téngase presente. Al cuarto otrosí, téngase por acompañado los documentos, custódiese. En La Serena, a dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. Certifico: Que el documento acompañado a la demanda se guardó en la secretaria del Tribunal, bajo el Nº3418-2018. La Serena, 18 de octubre de 2018. La Serena, dieciocho de Octubre de dos mil dieciocho Requiríase por un receptor judicial a TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PATAGONIA SPA, RUT Nº76.196.549-2, representada legalmente por don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, ambos domiciliados en Cordovez Nº672, oficina Nº376, Serena Oriente y/o Los Lúcumos 660, departamento 904, Torre 1, ambos de la comuna de La Serena, y en contra de este último don BORIS ALEJANDRO SEGURA SEGURA, ya individualizado, como aval, fiador y codeudor, para que en el acto pague al BANCO SANTANDER CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$83.556.525 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS), más reajustes e intereses hasta el día del pago efectivo y costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señalo para la traba de embargo todos los bienes del deudor ejecutado, que estime suficiente el Ministro de Fe encargado de la diligencia, pudiendo embargarlos a mera petición verbal del ejecutante, y se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo la responsabilidad civil y penal correspondiente. Así está ordenado por resolución de esta fecha, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PATAGONIA SPA", de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. ?La Serena, veinticinco de Marzo de dos mil diecinueve Atendido el mérito de los antecedentes, como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos por tres veces en el Diario "El Día" de esta ciudad y por una vez en el Diario Oficial. En La Serena, a veinticinco de Marzo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

MONICA ABALOS DIAZ
Secretario Subrogante.

m2, fact luz, agua, 70 millones conversable. F: 942053896

Terrenos El Manzano, Andacollo, con luz, 5.000m2 \$9.000.000, 1 hectárea \$17.000.000 F: 942812058

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Accent 2016 motor 1.4 cc, muy económico, 46.000 km., \$6.000.000 conversable. F: 988886893

Hyundai ACCENT PRIME 1,5 2002 Gris plata. buen estado \$2000000 F: 996990391 ID: 201816

Chevrolet Cruze 2011 excelente estado, automático, \$4.900.000. F: 998433933

Vendo casa rodante Jai-co Americana, equipada completa. F: 992259736

Cambia tu auto particular a Taxi Vendo los derechos Consulta F: 998806463

SM3, 2012, 69.000 kms. único dueño, buen estado, \$3.500.000, F: 512232433

VENDO - CAMIÓN

Nissan Navara 2011 buen estado, \$6.400.000 doble cabina, beige F: 992287672

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 2.5 2011 diesel, turbo, 4x4, toma de aire, alarma, 130.000 kms, dirección hidráulica, aire acondicionado, doble airbag, cierre centralizado, papeles al día, \$9.300.000 conversable F: 954232745, 994329870

Mazda BT50 SDX, 4X4 2012 full equipo, mantenciones y papeles al día, a toda prueba, \$7.300.000. F: 953630280

Ford Ranger 2005 papeles al día, petrolera, 3.0 cc., doble cabina. F: 992259736

Nissan Terrano 2013 doble cabina 4x4, \$7.500.000, F: 996103461

ARRIENDO - VEHÍCULOS

RentaCar, arriendo camionetas (Minería), autos jose.gimon@vistalvalle-rentacar.cl F: 930339258, 995491425

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino*** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 2 213758**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Chef con experiencia comprobable para cargo jefe de cocina F: JARDINHUANHUALI@GMAIL.COM

EMPLEO BUSCAN

Se diseñan páginas web \$80.000 en una semana, no se pide adelanto. F: +56962061632

Retiro basura cachureos ramas F: 950066742, 958556830

Escaner y servicio de diagnóstico automotriz a domicilio, amplia experiencia y escaner de última generación

Colegio requiere urgente profesor educación básica para reemplazo.

Email: profesores.concurso@hotmail.com F: 512-272350

Se requiere contratar a Educadora Diferencial para Cargo Unidad técnico pedagógica en Escuela de Lenguaje Ovalle. 44 horas. Enviar curriculum a F: mateitosovalle@gmail.com

COMPRO

Solicito alumno en práctica auxiliar administrativo o contable, disponibilidad inmediata. Horario lunes a viernes de 8:00 a 18:00, pago mes \$100.000 F: 974797540

SERVICIOS

Catalina blanca chilena joven rica trato de polola lugar centro Coquimbo F: 952147575

LEGAL

Madurita \$10.000, rubia, blanquita, cariñosa, exquisita. F: 982459799

LEGAL

a nivel consecionario para automóviles, camiones y maquinaria pesada e industrial F: +56978503978

Lavado de alfombras tapices limpieza campana cocina vidrios fumigación, F: +56962740468

Retiro escombros venta áridos, corte de árboles, etc Consulte F: 997205376, 997598031

MAYORES

Solo momentos ardientes, \$10.000 por el día de hoy. F: 959617302, 975112863

Masaje en camilla, madurita, exquisita, besitos F: 987797681, 959617302

Rubiesita ojitos de gata, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108

EXTRACTO

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 Vip F: 978268272

\$10.000 lolita curvilínea recién llegada apasionada besos polola F: 934980765.

\$10.000 milf, gordita XXL, rico momento, grandes caderas, full greco. F: 947302540

En causa Rol C-1575-2016 caratulada "BANCO DE CHILE con TAPIA", del Primer Juzgado de Letras de La Serena, se rematará el día 30 de mayo de 2019, a las 08:30 hrs., el inmueble ubicado en Pasaje Juan Gorgini Ruini n° 1543, sitio n° 6 de la manzana 16, Loteo Barrio Universitario, III Etapa, de la comuna de La Serena. El título rola inscrito a fojas 2502 n° 2255 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1998. Mínimo de la subasta será \$39.116.878.- de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días, al contado. Interesados en tomar parte, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, pagaderos en vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de este. Demás antecedentes en expediente. La Serena 03 de mayo de 2019 MÓNICA ABALOS SECRETARIA SUBROGANTE

Madurita \$10.000, rubia, blanquita, cariñosa, exquisita. F: 982459799

Rubiecita, blanquita, 35 años, momento, masajista. \$15.000 F: 959591629

Carol, blanquita, 20 años, exquisita, \$15.000 momento. F: 959371825

15.000 Lucero recién llegada apasionada cariñosa, trato pololo besos F: 940537674-958551892

Mónica bonita exquisita trans lindo cuerpo F: 982379085

LEGAL

N°s 106, desde N° 119 al N° 140 de la Cta. Cte. N° 01-371-000201-1 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

EXTRACTOS

Juzgado de Letras Illapel, José del Solar 350, rematará 30 Mayo 2019, 12:00 horas, pertenencias mineras "Herradura uno al seis", rol nacional 43010382-2, de cobre y oro, ubicadas en Quebrada Chupalla, terrenos de la Hacienda Illapel, Asiento Minero de Farellón Sanchez, Illapel, acta de Mensura inscrita a fojas 38, N° 12, año 1964, inscrito a nombre del ejecutado, a fojas 44 N° 10, Registro de Propiedad de Minas, año 2012, ambas inscripciones Conservador de Minas de Illapel. Mínimo posturas \$10.908.502. Precio deberá pagarse quinto día de realizado el remate. Interesados deberán presentar dinero efectivo o vale vista bancario a la orden del tribunal por la suma equivalente al 10% mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol Cobranza Laboral: C-5-2017, caratulados "Malla con Minera Illapel S.A." Secretaria Subrogante

EXTRACTO

En causa Rol C-1575-2016 caratulada "BANCO DE CHILE con TAPIA", del Primer Juzgado de Letras de La Serena, se rematará el día 30 de mayo de 2019, a las 08:30 hrs., el inmueble ubicado en Pasaje Juan Gorgini Ruini n° 1543, sitio n° 6 de la manzana 16, Loteo Barrio Universitario, III Etapa, de la comuna de La Serena. El título rola inscrito a fojas 2502 n° 2255 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1998. Mínimo de la subasta será \$39.116.878.- de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días, al contado. Interesados en tomar parte, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, pagaderos en vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de este. Demás antecedentes en expediente. La Serena 03 de mayo de 2019 MÓNICA ABALOS SECRETARIA SUBROGANTE

REQUERIMIENTO DE PAGO POR AVISOS

Ante Segundo Juzgado Letras de La Serena, Los Carrera N°420, causa Rol N°195-2018, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON OLIVARES", La Serena, siete de Mayo de dos mil diecinueve.- Proveyendo la presentación de fecha 03 de Mayo de 2019.- A lo principal, téngase presente. Al primer otrosí, no ha lugar en la forma. Sin perjuicio y para un ordenamiento procesal, practíquese el requerimiento de pago en la Secretaria del tribunal, los que quedarán citados mediante avisos, dentro de quinto día hábil después de la última notificación, a las 10:00 horas ó al siguiente día hábil a igual hora si el indicado recayese en día sábado, en la Secretaria del tribunal, debiendo publicarse por tres veces en el diario El

Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Publíquese, en los términos señalados. Al segundo otrosí, no ha lugar a lo solicitado. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA TITULAR

REMATES

El 2° Jdo. de La Serena, rematará el 27 de Mayo de 2019 a las 12:00 hrs., inmueble ubicado Coquimbo, Galpón 4, ubicado en el Condominio tipo A, denominado "Condominio El Trapiche", y el uso y goce exclusivo del patio N° 4, contiguo al Galpón N° 4, del mismo condominio, ubicado en calle El Trapiche Nro. 1280. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 1.085 nro. 747 del registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2011. Rol Avalúo 1069-63. Mínimo para la subasta \$38.888.391.- los intere-

sados deberán presentar vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta.- Demás condiciones autos "BANCO DE CHILE con HERRERA TRUJILLO", Rol C-2925-2013, del tribunal citado. La Serena, 09 de mayo de 2019- ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 53080 de la Cta. Cte. N° 9002120 del Banco Estado, emitido el día 10/10/2017 a nombre de Mario Andres Cortes Gomez, Rut 18.589.174-7, por un monto de \$1.634.255 perteneciente a la Tesorería Provincial de Coquimbo.

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Siguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Siguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Aquí, donde quieres que te vean



Deportes

Coquimbo Unido fue capaz de hacer ver mal a un equipo que mejoró respecto a anteriores actuaciones. El gol de Fernando Cornejo subió la moral de los dirigidos de Graff, que pudieron haber marcado el desequilibrio. La igualdad final, si bien permite sumar, no generó total conformidad al interior del plantel aurinegro

EMPATE 1-1 CON UNIVERSIDAD DE CHILE



El partido entre azules y aurinegros fue un match de duelos permanentes. Uno de estos fue el que sostuvieron Nicolás Oroz con Sebastián Galani.

LUN

UN EMPATE QUE NO LOS DEJA CONFORMES

RODRIGO SOLÍS A.
Santiago

Se trataba de un partido lleno de conjeturas en la previa. El buen momento de Coquimbo Unido, el mal pasar de la Universidad de Chile, la salida de Johnny Herrera del arco, la lesión de Mauricio Pinilla y el morbo que genera enfrentarse a un equipo grande en el Estadio Nacional de Santiago, eran ingredientes muy interesantes para el juego

que cerró la fecha y que era una excelente oportunidad para los dirigidos por Patricio Graff de demostrar ante un referente del fútbol chileno su alza futbolística y por qué es una de las propuestas más interesantes de nuestro medio.

Tras el pitazo inicial, lo que más destacó fue el buen trato de balón y la personalidad del cuadro aurinegro, aunque se trató de un partido "de estudio" en los primeros instantes.

La presión alta fue la tónica



Tuvimos una baja en el funcionamiento del equipo. Ponemos garra y tenemos aspiraciones, por eso no nos gusta el punto"

MATÍAS CANO
Portero de Coquimbo Unido

en los aurinegros, y el extremo cuidado se marcaba en el duelo entre Beausejour y Farfán, y Benítez con Rodríguez.

A los 11', llegó la primera jugada clara de Coquimbo Unido, con varios toques y paredes con Navarrete y con un remate desviado de Benítez.

Un minuto después vino el desequilibrio para los capitalinos. Buen arranque de Moya, pase profundo para Benegas y la cesión por bajo para Ubilla, que marcó sin problemas ante Cano el 1-0 para la "U".

Poco a poco, pese a ese revés, Coquimbo Unido fue recuperando el control del partido. A los 27' vino el centro desde la derecha de Farfán y el portero De Paul no estuvo seguro. Casi llegó el empate tras esa descoordinación, en momentos donde los aurinegros intensificaron la presión alta.

Siete minutos después, vino el centro de Benítez y cabeceó Farfán, en lo que fue el presagio de lo que vino un minuto después. Se equivocó en la marca Caroca tras un pase poco afortunado y Fernando Cornejo comenzó a avanzar por el medio, titubeó Carrasco y el volante remató en forma rasante y colocó el 1-1.

Dos minutos después, continuó la presión alta. Vino el centro desde la izquierda de Cabrera y Farfán no pudo rematar, en lo que pudo ser la ventaja.

A los 44', recién llegó la oportunidad de desequilibrio para Universidad de Chile, con un remate sin fuerza de Benegas, que contuvo sin problemas Cano. De esa forma, finalizó la primera parte.

MÁS ACCIÓN.

En el inicio de la segunda fracción, las fuerzas se hicieron más parejas. A los 51', un remate de Benegas pasó muy cerca. Tres minutos después, Benítez se juntó con Farfán y tras el remate, sacó de la línea



Sebastián Silva tuvo que marcar al delantero que más daño hizo en Universidad de Chile: Sebastián Ubilla, que abrió la cuenta anoche en la cancha de Ñuñoa.

De dulce y agraz

Jean Paul Pineda, atacante de Coquimbo Unido, aseguró que "no supimos aprovechar el mal momento de la "U". A rato hicimos nuestro juego, siempre apelando a la presión arriba. Creo que hoy estamos aspirando a más, lo malo es que no se nos dieron los resultados". Matías Cano, portero aurinegro, señaló que "salimos siempre a pelear, pero nos vamos con algo de insatisfacción. Cuando no podemos jugar bien, ponemos garra. Nosotros tenemos aspiraciones, y este punto no nos gusta. Coquimbo Unido vino a ganar al Estadio Nacional", indicó. Fernando Cornejo, autor del gol, aseguró que "manejamos muy bien el partido. Estoy contento por el rendimiento que estoy teniendo, porque mis compañeros me dan una confianza tremenda para trabajar. Nuestro estilo nunca lo vamos a cambiar", recalcó el volante.



Cristián Canío corre para felicitar a Fernando Cornejo, autor del gol del empate.



1 U. DE CHILE V/S COQUIMBO U. 1

ESTADIO: Nacional
ÁRBITRO: José Cabero
PÚBLICO: 13.460 Espectadores

F. De Paul	6	M. Cano	5
M. Rodríguez	5	J. Salas	6
L. Aveldaño	5	S. Silva	5,5
D. Carrasco	6	D. Oyarzún	5
J. Beausejour	5	S. Cabrera	6
G. Espinoza	5	F. Cornejo	6
C. Moya	5	G. Navarrete	6
R. Caroca	5	S. Galani	6
N. Oroz	5	R. Farfán	6
S. Ubilla	5	C. Canío	5
L. Benegas	5,5	J. Benítez	6

DT. A. Arias **DT. P. Graff**

CAMBIOS	
62m Torres (5) por Benegas	59m. Pineda (5,5) por Canío
71m. Parra (4,5) por Moya	74m. Soto (5,5) por Farfán
83m. Echeverría por Carrasco	85m. Torres por Galani

GOLES
1-0, 13' Benegas; 1-1, 34' Cornejo

INCIDENCIAS
Amonestado A. Henríquez (U. de Chile)

17

Diego Carrasco. A los 58', Ubilla controló y enganchó hasta encontrar el claro y casi marcó el 2-1 para la "U". Un minuto después, vino el centro de Jean Beausejour y Ubilla volvió a tener una oportunidad, pero el remate pasó rozando. Tanto en los azules como en Coquimbo Unido se vinieron varios cambios. En los aurinegros, quizás el más sentido fue el de Rubén Farfán, que abandonó el campo de juego tras sentir algunas molestias. El ingreso de Jaime Soto buscó

puntos suma Coquimbo Unido en la tabla de posiciones, donde se ubica séptimo

tratar de suplir esta alternativa. Los azules de todas maneras se generaron interesantes ocasiones, como el centro desde la izquierda, el control de Matías

Rodríguez, un enganche y un remate que pasó desviado. Sobre el final, el reemplazo de Torres por Galani buscó reforzar la marca desde más atrás, porque Coquimbo Unido comenzó a acusar recibo del cansancio por el trajín de un partido muy exigente. A los 87', vino un centro de Soto y un cabezazo de Navarrete, cuando en paralelo los universitarios trataron con más ímpetu que fútbol cambiar su suerte. En definitiva, el encuentro concluyó con un empate que sabe a justo. 38091

ASÍ VA SU EQUIPO

	D. IQUIQUE	ANTOFAGASTA	COQUIMBO U.	EVERTON	COBRESAL	A. ITALIANO	COLO COLO	PALESTINO	U. ESPAÑOLA	UNIV. CATÓLICA	UNIV. DE CHILE	O'HIGGINS	CURICÓ U.	HUACHIPATO	U. DE CONCEP.	U. LA CALERA
D. IQUIQUE		2-0			0-1			3-3	3-2			1-3	0-0			1-0
ANTOFAGASTA			0-1					0-1	1-2	3-1		1-1	0-1			
COQUIMBO U.				4-0			2-0	2-2	2-0	1-2						1-1
EVERTON	2-0	1-0				0-2				1-2	1-1		2-2			1-2
COBRESAL		2-2				1-2	0-0			0-2						1-0
A. ITALIANO		0-3	2-0							0-2	3-1	2-2				1-1
COLO COLO	2-0	1-0						2-1				3-2				1-0
PALESTINO				1-0		1-2				1-2	1-1			3-1	4-1	
U. ESPAÑOLA						0-2	1-3	1-0					2-1	2-1	1-0	
UNIV. CATÓLICA	0-1										4-0		0-0		3-1	1-0
UNIV. DE CHILE			1-1		1-1				1-2			1-0	3-3	3-0		1-1
O'HIGGINS				2-0				0-2	1-0	1-0						
CURICÓ U.			2-0	3-1			3-4					2-1		4-2		
HUACHIPATO			0-0		3-1		1-1					2-1				
U. DE CONCEP.		1-1	0-0	0-0		2-0							1-2			
U. LA CALERA		1-0			2-1		1-1	2-0			2-0		2-1	3-1		

DESTACADO DE LA JORNADA



FOTO: ANFP

COBRELOA SIGUE IMPARABLE. En Calama, Cobreloa buscaba el liderato ante un duro Santiago Morning en el estadio Zorros del Desierto. Los loínos venían de caer contra Ñublense en Chillán y tenían una gran opción de volver a la cima de la división de plata. Por otro lado, el conjunto microbusero igualó sin goles con AC Barnechea y necesitaba ganar para no salir de la zona de liguilla de ascenso. Los calameños golpearon a los capitalinos, con los goles de Axl Ríos (46'), Lucas Simón (66') y Rafael Viotti (71'). Con este resultado, Cobreloa vuelve a la cima con 23 unidades. Por otro lado, Santiago Morning se quedó con 18 puntos y no logró su cometido de acortar su distancia con los primeros puestos. 3811

PRIMERA A

CAMPEONATO NACIONAL 2019

Equipo	Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1. U. Católica	28	12	9	1	2	21	8	13
2. Colo Colo	24	12	7	3	2	20	14	6
3. La Calera	22	12	6	4	2	17	10	7
4. U. Española	21	12	7	0	5	15	18	-3
5. A. Italiano	20	12	6	2	4	16	14	2
6. Curicó U.	18	12	4	6	2	21	17	4
7. Coquimbo U.	17	12	4	5	3	14	10	4
8. O'Higgins	17	12	5	2	5	16	15	1
9. Palestino	15	12	4	3	5	18	17	1
10. Huachipato	12	12	3	3	4	12	12	0
11. Iquique	15	12	4	3	5	14	18	-4
12. Everton	12	11	3	3	5	12	14	-2
13. U. de Concepción	11	12	3	2	7	9	17	-8
14. Antofagasta	9	12	2	3	7	11	14	-3
15. Cobresal	9	11	2	3	6	9	17	-8
16. U. de Chile	8	12	1	5	6	14	22	-8

PRIMERA B

CAMPEONATO NACIONAL 2019

Equipo	Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1. Cobreloa	23	12	6	5	1	26	15	11
2. Wanderers	22	12	6	4	2	16	10	6
3. Barnechea	20	12	6	2	4	12	12	0
4. Copiapó	19	12	5	4	3	16	9	7
5. Temuco	19	12	5	4	3	16	10	6
6. Pto. Montt	18	12	4	6	2	19	11	8
7. La Serena	18	12	5	3	4	15	14	1
8. S. Morning	18	12	5	3	4	15	15	0
9. Rangers	14	12	3	5	4	13	14	-1
10. Ñublense	14	12	4	2	6	15	19	-4
11. Valdivia	14	12	4	2	6	17	22	-5
12. Santa Cruz	13	12	3	4	5	11	20	-9
13. Melipilla	12	12	2	6	4	13	13	0
14. San Felipe	9	12	3	3	6	12	17	-5
15. San Luis	9	12	1	7	4	9	17	8
16. Magallanes	7	12	1	6	5	9	16	-7

RESULTADOS

12ª FECHA

Antofagasta	0-1	Huachipato
Iquique	1-0	La Calera
Curicó	2-1	O'Higgins
Colo Colo	2-1	Palestino
Everton	0-2	A. Italiano
Cobresal	0-2	U. Católica
U. Española	1-0	U. de Concepción
U. de Chile	1-1	Coquimbo U.

PRÓXIMA FECHA

13ª FECHA (17 al 19 de mayo)

15:30 Palestino	Vs.	Cobresal (Vie.17)*
18:00 La Calera	Vs.	U. Española (Vie. 17)*
20:30 U. Católica	Vs.	Antofagasta (Vie.17)*
12:00 U. de Chile	Vs.	Colo Colo (Sab. 18)*
18:30 O' Higgins	Vs.	Everton (Sab.18)*
12:30 Huachipato	Vs.	U. de Concepción (Dom. 19)*
15:00 Coquimbo U.	Vs.	Iquique (Dom.19)*
17:30 Curicó U.	Vs.	A. Italiano (Dom. 19)*

RESULTADOS

12ª FECHA

Temuco	2-0	Magallanes
Melipilla	0-0	Barnechea
San Luis	2-1	Santa Cruz
Rangers	2-3	San Felipe
Copiapó	1-0	Ñublense
La Serena	0-0	Wanderers
Cobreloa	3-0	S. Morning
Valdivia	0-5	P. Montt

PRÓXIMA FECHA

13ª FECHA (17 al 19 de mayo)

16:00 Barnechea	Vs.	Cobreloa (Vie. 17)
15:30 Wanderers	Vs.	Copiapó (Sab.18)
18:00 Santa Cruz	Vs.	Melipilla (Sab. 18)*
18:00 P. Montt	Vs.	Temuco (Sab. 18)
15:30 Magallanes	Vs.	Valdivia (Dom. 19)
15:30 S. Morning	Vs.	La Serena (Dom. 19)
16:00 Rangers	Vs.	San Luis (Dom. 19)
20:00 San Felipe	Vs.	Ñublense (Dom.19)*

GOLEADORES



Mauro Quiroga	Curicó U.	8
Ignacio Jeraldino	A. Italiano	6
Roberto Gutiérrez	Palestino	6
Edwain Pernía	Iquique	5
Álvaro Ramos	Everton	5

GOLEADORES



M. Sebastián Pol	Valdivia	9
Ignacio Lemmo	P. Montt	8
Mathias Pinto	Ñublense	7
Ignacio Jara	Cobreloa	7
Enzo Gutiérrez	Wanderers	6

LIDERADA POR EL MUNICIPIO DE LA SERENA

Escuela de surf marca la pauta en la Avenida del Mar

Se trata de una iniciativa gratuita, pensada en todos los niños y jóvenes de la capital regional que desean practicar este deporte lleno de emociones

15

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Puntuales y ansiosos de meterse al agua, llegan los alumnos que cada viernes y sábado toman parte de la primera Escuela Formativa de Surf y que el municipio serenense impulsa desde hace algunos meses en el sector de Avenida del Mar con Cuatro Esquinas. Son niños, niñas y jóvenes de entre 10 y 17 años que, guiados por el instructor y formador de surfistas, Luis Tamblay, van aprendiendo todo lo necesario para disfrutar con seguridad en el mar.

"Yo practicaba danza clásica y quise probar. Fue un cambio bien grande, pero estoy muy contenta. Creo que es una manera muy buena de enseñarlo acá", indicó Rayén Guzmán, de 16 años, mientras iba por la arena con su tabla. Misma opinión tuvo Carlos Franz (15), que concurre cada fin de semana. "Desde los cuatro

años empecé con el surf, pero después nos cambiamos de ciudad y no pude practicarlo por mucho tiempo, pero ahora gracias a la municipalidad pude retomarlo. Me parece excelente esto, porque además nos facilitan la indumentaria que es cara. Un traje, por ejemplo, bordea los 150 mil pesos".

El monitor Luis Tamblay, quien además es dueño de la Escuela de Surf Riders que funciona en el mismo sector, comentó su sentir.

"Hay muchos niños que se motivan con el surf y la idea es incentivarlos de manera segura la cultura del mar, formando hábitos. Están siendo cada vez más responsables, se desenvuelven mejor, han aumentado su motivación y se quieren levantar temprano, están más activos y dejando el celular de lado para hacer deporte, según me han comentado varios apoderados. Esto nos tiene muy satisfechos, porque van entendiendo que para obtener

cupos son los que contemplan esta escuela de surf

logros no sólo se necesita la preparación física", explicó.

GRAN EXPERIENCIA.

Pero no sólo reciben los conocimientos para correr olas, sino también valores como la disciplina y el respeto como aspectos importantes para sus vidas, y que sus padres han visto cómo, en acciones diarias, los han ido interiorizando.

"Lleva tres semanas y muy contenta por esta oportunidad única. Busqué mucho tiempo hasta que encontré los talleres de la municipalidad e inscribí a mi hija. Esto del surf se trata de seguir, avanzar y progresar y ella está muy contenta, disfrutando", cuenta Marcela Hernández, mamá de Florencia Álvarez de 13 años, una de las alumnas. Tal como ella, Elena Quinzacara, señaló que para su



El entusiasmo es la tónica entre los participantes de esta escuela.

CEDIDA



El alcalde Roberto Jacob conoció de cerca la experiencia.

CEDIDA

hijo Javier, es una muy buena experiencia. "A él le gusta mucho el surf, ha mantenido sus notas y me encanta cómo se imparten las clases".

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, compartió con ellos, conoció sus experiencias y constató el enorme interés

que existe en cada uno por continuar mejorando. "Feliz que se haya implementado esto porque veo el entusiasmo en cada niño que, en vez de estar acostados o jugando con el celular, vienen a hacer deporte, vida sana. Pero acá no es llegar y venir, porque como

requisito se les exige mantener su promedio de notas en el colegio y eso les ayuda mucho también a ser responsables", dijo el jefe comunal.

Los interesados deben acercarse a la Oficina del Deporte, ubicada en el Coliseo Monumental. 38031

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux
Evaluación gratis de niños y adultos.
Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)
PROMOCIONES EN:
- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial: Toxina Botulínica, Ácido Hialurónico, Plasma Rico en Plaquetas, Mesoterapia
Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT
pasta = brazza.
• Happy hour • Almuerzos
• Desayunos • Cenas
• Menús diarios • Pastelería
@pastaebrazza @pastaebrazza
Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA
SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS CORDERO MAGALLANICO PESCADOS Y PASTAS JUEGOS INFANTILES
Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA
CENTROMOTOR
MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN
RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO
www.centromotor.cl
Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

Toda la información de diario El Día está disponible en la aplicación diseñada especialmente para teléfonos con sistema operativo iOS y Android. La aplicación permite un acceso directo a todas las noticias y secciones del diario, compartir en redes sociales los artículos

los más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no haya oído hablar de ellas o que no sepa que es su App, pero la verdad que es espectacular. Los que han sufrido litigios judiciales en aplicaciones para móviles han provocado un gran confusión en este término que a veces lleva a una

utilización o abuso de la palabra, incluso por personas conocedoras de las nuevas tecnologías.

¿QUÉ ES UNA APP?

Es una aplicación de software que se instala en dispositivos móviles o tablets para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio

Apps de noticias, juegos, herramientas de comunicación como WhatsApp, redes sociales como Google+, promociones entre otros, que nos pueden ayudar en el trabajo o intentar hacernos el día más ameno.

Las aplicaciones están disponibles para descargar en Google Play, la tienda de aplicaciones de Android, o en el iTunes de Apple, la tienda de aplicaciones de iPhone. El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando. Las aplicaciones están disponibles para descargar en Google Play, la tienda de aplicaciones de Android, o en el iTunes de Apple, la tienda de aplicaciones de iPhone. El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando.

Siendo una palabra de uso común en el mundo del software, el término App comenzó a utilizarse especialmente para referirse a las aplicaciones móviles en 2008, tras la consecución de tres hitos importantes en la historia de las aplicaciones móviles.

El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando. Las aplicaciones están disponibles para descargar en Google Play, la tienda de aplicaciones de Android, o en el iTunes de Apple, la tienda de aplicaciones de iPhone. El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando.

Fruto de la rápida popularización del término y de la actual moda de las aplicaciones para móviles, es habitual escuchar a personas familiarizadas con el mundo informático abusar del término y utilizarlo indiscriminadamente que son propias a los dispositivos móviles.

El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando. Las aplicaciones están disponibles para descargar en Google Play, la tienda de aplicaciones de Android, o en el iTunes de Apple, la tienda de aplicaciones de iPhone. El primer día de lanzamiento de una aplicación es el momento en que se realiza el primer lanzamiento. Después de eso, se va actualizando y mejorando.

TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO



Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.



Descarga de forma gratuita la app de **Diario El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.

TORNEO NACIONAL AMATEUR

Unión Bellavista pegó el primer golpe ante Javiera Carrera de Angol en la final

El cuadro del sector de San Juan se impuso por 2-0 en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso y aseguró un colchón de cara a la vuelta en el sur del país bajo otras condiciones climáticas

RODRIGO SOLÍS A.
Coquimbo

1038

Una ventaja excelente es la que consiguió el mejor equipo regional del fútbol amateur y también protagonista a nivel nacional. Hablamos del cuadro de Unión Bellavista, que está afincado en el corazón del sector de San Juan y que pese a que muchos quisieran verlo más arriba en el escalafón del balompié nacional, se niega a abandonar su lugar de origen.

El cuadro rojinegro, por esas cosas del destino, dejó ayer las canchas que habitualmente le acogen para disputar un compromiso muy especial en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso: la final nacional amateur, en su calidad de monarca de la zona norte.

En la vereda contraria, el equipo de Javiera Carrera, campeón de la zona sur y representativo de la comuna de Angol, que recibirá el encuentro de vuelta que se jugará el próximo domingo a las 16:00 horas en un escenario completamente distinto.

Pero volvamos a lo que fue el compromiso disputado en hora de misa y bajo un agradable sol en el recinto de El Llano.

Unión Bellavista, digno re-

kilómetros separan a Coquimbo de Angol, ciudad donde Unión Bellavista buscará un nuevo título. Viajarán en avión.

presentante de la Asociación San Juan, saltó al campo de juego con Kroll Albiña en el pórtilo, Gabriel Alveyay, Eladio Herrera, Mauricio Herrera, Juan Ignacio Silva, Fernando Segovia, Joaquín Núñez, Nelson Sat, Fabián Deramond, Mario Aravena y Guillermo Celsi.

Por su parte, el cuadro de Javiera Carrera lo hizo con Marcelo Ericas en el arco, José Luis Aguilera, Jorge Inzunza, Wilson Jara, Jonathan Urra, Cristian Higuera, José Luis Aguilera, Emilio Altamirano, Jorge González, Raúl Robles y Roberto Araneda.

Una vez comenzado el compromiso, el cuadro local fue quien mostró mayor supremacía e intensidad. En efecto, quedó la sensación de que el cuadro angolino



LAUTARO CARMONA

La pelota parada fue uno de los recursos utilizados por el equipo porteño.

cuidó mucho el resultado, pensando en el compromiso de vuelta que se disputará el próximo domingo en el estadio Municipal de Angol.

GOLES

En ese trámite es que llegó el primer gol para el local, a los 27 minutos del primer tiempo por medio de Joaquín Núñez. Posteriormente, el trámite de juego siguió siendo favorable para el cuadro local, que de

todas maneras no pudo aumentar el marcador y así se fueron al descanso.

En el segundo lapso, el técnico Diego Herrera debió mover el tablero porque Javiera Carrera comenzó a saltarse esa zona, para lo que requirió de Duxan Marca, quien devolvió el control del balón a los porteños.

De hecho, luego de una ex-

celente jugada individual, el propio Marca fue quien anotó el 2-0 tranquilizador sobre los 40 minutos de la segunda fracción, lo que les permite llegar al compromiso de vuelta, a disputarse el próximo domingo, con una mayor tranquilidad.

Luego del pitazo final vinieron los abrazos contenidos, a sabiendas de que el objetivo final está muy cerca.

Para destacar fue la presencia

de los hinchas incondicionales del cuadro de Unión Bellavista, que mayoritariamente se ubicaron en el sector de tribuna, bajo marquesina, del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, quienes con lienzos y banderas apoyaron al cuadro rojinegro en todo momento y que no cabe duda, harán lo propio para acompañar a un equipo que aspira a ser bicampeón del fútbol nacional en la categoría amateur. 38011



LAUTARO CARMONA

Los abrazos se prolongaron luego del segundo gol de duxan marca.

JDV

4

AÑOS

REMATOS DESDE 1979

REMATE

JORGE DEL RIO VARELA
NICOLAS DEL RIO NOE
 Martilleros Concursales

15 MAYO - 12 Hrs.

LUGAR: NOTARIA JESUS OSSES REVECO,
 BORGÑO N° 412, COQUIMBO.

ORDENADO POR LA SEÑORA XIMENA VERA BARRIENTOS, LIQUIDADORA CONCURSAL DE
 "SOCIEDAD PIO ALBASINI E HIJOS S.A.C." ROL C-2457-2018, 1° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO.

	SUPERFICIE (APROX.)	MINIMO
COQUIMBO	5.950 m ²	\$8.100.000
3 TERRENOS	6.600 m ²	\$10.000.000
INDUSTRIALES	5.800 m ²	\$8.800.000

Tel.: (58 2) 2485 3777 · propiedades@jdv.cl

www.jdv.cl

MAYOR INFORMACION

FÚTBOL FEMENINO

Jornada de clásico para granates y piratas que lograron resultados dispares en Los Llanos

En primera instancia, Deportes La Serena y Coquimbo Unido se enfrentaron en la serie de honor, con triunfo para las serenenses por 2-1. De fondo, en un encuentro con matices, las aurinegras cambiaron su suerte y lograron revertir un marcador adverso para triunfar por 4-2

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Una gran jornada de fútbol se vivió ayer en el Complejo Los Llanos, donde el fútbol femenino siguió demostrando su vigencia y posicionamiento.

Y no era una instancia cualquiera, pues se enfrentaron Deportes La Serena y Coquimbo Unido.

Cabe recordar que hace 15 días también se vivió una jornada de derby regional en el Complejo Las Rosas, donde en las categorías Sub-17 y Adulta, las "papayeras" se impusieron por contundentes 4-2 ante su clásico rival.

En esta oportunidad, la expectativa era igualmente alta, considerando el deseo

4

clásicos en quince días ha disputado el fútbol femenino de Deportes La Serena y Coquimbo Unido

de revancha de las granates a raíz de lo sucedido en los partidos anteriores.

El ambiente era definitivamente de clásico, pues un alto contingente de hinchas llegaron hasta el recinto de

Las Compañías.

En primera instancia, jugaron las representantes del primer equipo, las que además contaron con el respaldo de sus compañeras de la serie Sub-17, que jugaban inmediatamente después. Eran prácticamente un grupo de hinchas más, empujando a sus pares.

El partido comenzó en forma favorable para las porteñas, que se pusieron en ventaja, pero las serenenses lograron revertirlo y así quedarse con un sólido 2-1.

Si bien es cierto eso pareció ser un empujón en materia anímica para Deportes La Serena, las cosas no se dieron



LAUTARO CARMONA

El buen fútbol tuvo lugar en el complejo los Llanos, ellas fueron las responsables.

de esa manera, ya que en el encuentro que disputaron las Sub-17, todo comenzó bien para las papayeras que esperaban alcanzar cuatro victorias en cuatro partidos en los recientes enfrentamientos.

En efecto, Deportes La Serena estuvo en ventaja de 2-0 con

una buena actuación de Mayerly Aguilera.

Pero todo fue variando, porque en el segundo tiempo Coquimbo Unido remontó y logró marcar cuatro goles que le dejaron un sabor mucho más alegre. En las porteñas, destacó Natsumy Millones.

Polideportivo



CEDIDA

MANCHESTER CITY SE CORONÓ BICAMPEÓN DE LA PREMIER LEAGUE

Manchester City revalidó la corona conseguida el año pasado y se consagró este domingo como bicampeón de la Premier League de Inglaterra, tras golear por 1-4 a Brighton, y aguantar en vibrante definición la presión de Liverpool, que terminó con un punto menos en la tabla de posiciones.

El segundo título consecutivo de la Premier para los de Pep Guardiola, sexto en la historia del club, llegó tras un pequeño drama en la primera parte, pues Glenn Murray adelantó a los dueños de casa en el Falmer Stadium.

Sin embargo, los ciudadanos tuvieron respuesta inmediata, pues Sergio Agüero, goleador histórico del equipo, equiparó las cifras. Aymeric Laporte (38'), puso la tranquilidad de cara al descanso. Riyad Mahrez aumentó a los 62' y diez minutos después, Ilkay Gundogan colocó el 4-1. Los celestes se coronaron con 98 puntos, uno más que Liverpool.

OTT TÄNAK GANÓ EL RALLY DE CHILE Y OGIER ES LIDER

El estonio Ott Tänak (Toyota) fue el más veloz en el Rally de Chile, sexta fecha del Mundial, y se adjudicó el triunfo en la histórica competencia que albergó la Región del Bío Bío, con un registro de 3h15'5,8".

Sébastien Ogier es líder con 122 puntos en el Campeonato Mundial. Tänak es segundo, con 112, y Thierry Neuville quedó tercero con sus 110 puntos. La próxima fecha del Mundial de Rally es en Portugal y empieza el 30 de mayo.



2-0

vinció Barcelona a Getafe en el Camp Nou. Arturo Vidal marcó el primero a los 38 minutos de juego



EFE

ALEXA GUARACHI CONSIGUE TÍTULO EN DOBLES

La tenista chilena Alexa Guarachi (74a de la WTA en duplas) cerró de gran forma su semana en Estados Unidos al conquistar, junto a la neozelandesa Erin Routliffe (130°), el título en el torneo W100 Bonita Springs. Las primeras sembradas del cuadro se quedaron con la corona tras vencer a las locales Usue Arconada (244°) y Caroline Dolehide (137°), cuartas favoritas, en la final por parciales de 6-3 y 7-6(5).

DJOKOVIC CONQUISTÓ POR TERCERA VEZ EL MASTERS DE MADRID

El serbio Novak Djokovic, número uno del mundo en el ranking ATP, conquistó por tercera ocasión el Masters 1.000 de Madrid, tras doblegar este domingo por 6-3 y 6-4 al griego Stefanos Tsitsipas (8°). Tras poco más de una hora y media, el oriundo de Belgrado volvió a imponerse en la Caja Mágica, repitiendo lo conseguido en 2011 y 2016. En su semana 250 al frente de la clasificación, "Nole" también sumó su segundo título del año, después del Abierto de Australia, y el Masters número 33 en su carrera, igualando en números a Rafael Nadal (2°). En total, Djokovic registra 74 títulos en el circuito profesional.

Para Djokovic, la victoria en Madrid supone poner tierra de por medio con Nadal, y ampliar su ventaja con respecto al español en la lista mundial ahora ya con 4.170 puntos.

"GOKÚ" EMOCIONÓ A GARY MEDEL AL ANIMARLO EN SU RECUPERACIÓN

Gary Medel sufrió una ruptura parcial del ligamento lateral externo del tobillo derecho el lunes 22 de abril en un partido de Besiktas por la liga turca y su periodo de recuperación se estimó en cuatro semanas.

Múltiples fueron los saludos y deseos de recuperación los que recibió el seleccionado de la Roja. Su emoción, sin embargo, se despertó con las palabras que le dedicó Mario Castañeda, actor de voz que interpreta a Gokú de la serie animada Dragon Ball.

El mensaje para Medel llega en la previa a la ComicCon Chile, la convención de cine, televisión y videojuegos que se realizará a principios de junio en Espacio Riesco.

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón
Cocina Chilena... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.
Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

DEPICENTRO
CENTRO DE DEPILACIÓN

PERFILADO DE CEJAS \$ 3.900

Depicentro

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 LOCAL 50 CONSULTAS AL 51 2 217810 9 758 915 92

ARMAC SUBIRI
BARRIO SAN CAYETANO, SUEÑO CHILE, VIÑA DEL MAR

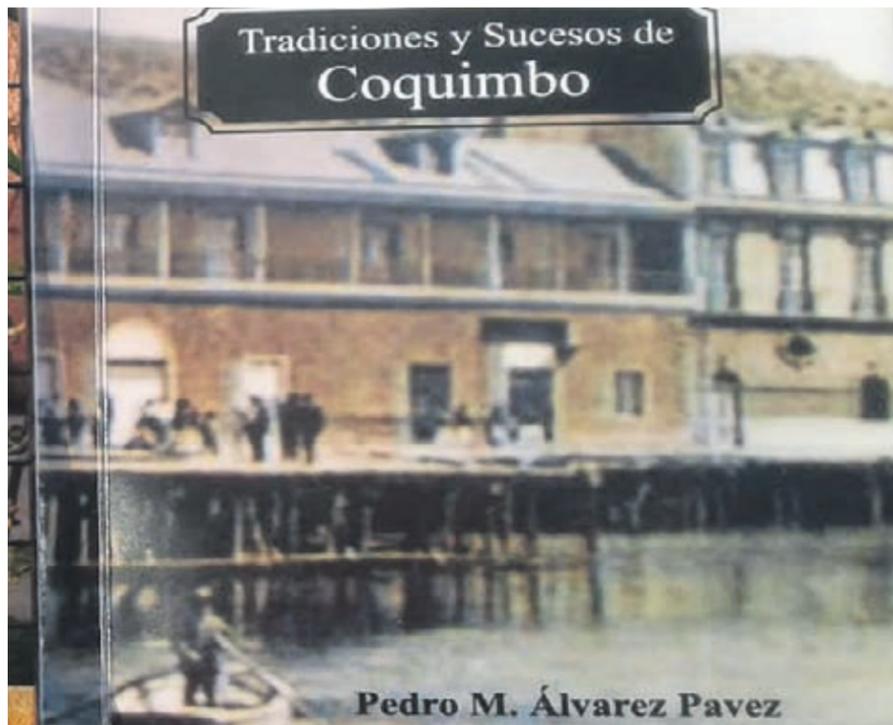
- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

PLACAS COMPACTADORAS

Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armasubiri.cl

Magazine

En tres libros, más uno que está en etapa final, conforman una saga que aborda diversos hitos de la historia de Coquimbo, incluyendo detalles inéditos sobre tesoros dejados por los piratas que visitaron la costa porteña.



El escritor e historiador, Pedro Álvarez, reconoce que hay mucho que decir, todavía, sobre los tesoros que dejaron escondidos los piratas en Coquimbo.

Portada de dos de sus dos últimos libros. El primero está agotado y piensa en reeditarlo, mientras trabaja en una cuarta obra sobre las temáticas porteñas.

NOVELISTA HISTÓRICO Y CULTURAL, PEDRO ÁLVAREZ PAVÉZ:

“NO HAY SÓLO UN TESORO DE GUAYACÁN, SINO VARIOS”

RUBÉN AGUILERA V.
Coquimbo

El género novela-histórica es difícil de abordar porque requiere, no sólo de un sincronizado y fecundo relato sino, al mismo tiempo, de un trabajo profundo de investigación.

Por ello son escasos los textos en que es dable encontrarlos

y, sin duda, merecen ser rescatados y promovidos.

El investigador, escritor y profesor, (no por su ubicación uno de ellos es menos importantes) Pedro Álvarez Pavez ha volcado gran parte de su vida a este trabajo con tres libros, y otro en etapa de entrega, que hablan de desconocidos o poco cono-

cidos pasajes de la historia de Coquimbo.

Reacio a dar entrevistas, afirma que prefiere que los libros hablen. Y se cumple el propósito.

No obstante, no vacila en hablar de ellos en breve conversación y, preferentemente, del trabajo que le ha significado que vean la luz porque

“es algo que los coquimbanos deben saber”.

¿Cómo nació esto? Bueno desde niño me apasionó el tema de la historia, pero todo comenzó cuando estaba en la enseñanza básica y la profesora nos dio como tarea investigar sobre Coquimbo. Nada pude encontrar, nada especial que sirviera

y esto fue motivante para, más adelante, adentrarme en la historia de este puerto desde sus comienzos”.

Ese fue el inicio de una tarea que se ha prolongado en el tiempo y que le llevó a escurrir en archivos, libros, en testigos de hechos que han marcado el quehacer de la ciudadanía porteña.

PRESENCIA DE PIRATAS

Especial atención merece la investigación sobre la permanencia y paso de los piratas por la zona litoral y allí surge lo relacionado con el tesoro de Guayacán que, de acuerdo a los antecedentes que posee Álvarez Pavez, no es sólo uno sino que varios que se encuentran distribuidos

Precio válido hasta el 20 de junio 2019 solo en www.cikbus.cl No acumulable con otras promociones.



VALLENAR

CALAMA

PASAJES DESDE

\$17.900 EN CIKBUS.CL

#ViajaConNosotros

CIKBUS Elite cikbus.cl

en la zona costera que tiene como referencia el cerro Juan Soldado, por el norte, y Tongoy, por el sur.

Referido a ello, señala en su libro “se ha sabido que ya hace un cúmulo de años que inició la manía de buscar taledos llenos de doblones, tinajas atestadas de alhajas, cofres repletos de bellísimas piedras preciosas y un sinfín de maravillas de incalculable valor que desconocidos bandidos y saqueadores del mar habrían enterrado en épocas pretéritas en el puerto de Coquimbo, Guayacán y alrededores” (Tradiciones y Eventos de Coquimbo, capítulo XI, página 108).

Aporta también los nombres de algunos de los principales buscadores de estos tesoros, los que han perdido sus bienes en una tarea que, hasta hoy, no ha dado resultados. Estos trabajos tienen como especial referencia La Herradura y Guayacán.

En uno de sus últimos libros profundiza en este tema y se pueden ver antecedentes dignos de considerar por quienes todavía piensan en dar con estas riquezas escondidas y cuyo valor actual es imposible de cuantificar, en especial en materia de antigüedades.

Uno de sus primeros libros sobre la historia coquimbana lo publicó en 1991 “Tradiciones y Episodios de Coquimbo”, en 2017 “Tradiciones y Sucesos de Coquimbo” y en 2018 “Tradiciones y Eventos de Coquimbo”.

En el primero de ellos hay una extensa información de la actividad de piratas, corsarios y bucaneros que pasearon por estas costas, con fechas y detalles que son consecuencia de una exhaustiva investigación, mientras que en último se abordan variados temas, incluyendo leyendas populares e interesantes antecedentes de hechos que conforman hitos importantes de la larga trayectoria porteña, incluyendo datos de la primera sesión constitutiva de la municipalidad, a propósito que, en este mes, se está celebrando sus 152° aniversario.

Estos libros los ha sacado adelante con su propio esfuerzo porque duda de la transparencia de los fondos que financian iniciativas literarias, en que, a su juicio, prima la condición política, el pago de favores y el compadrazgo.

“

Todo comenzó en la enseñanza básica y la profesora nos pidió investigar sobre Coquimbo y no encontré nada”

PEDRO ÁLVAREZ PAVÉZ

Novelista histórico-cultural

Aporte al patrimonio histórico

Pedro Miguel Álvarez Pavéz, cursó estudios en el Instituto Superior de Comercio, es profesor de Estado en Matemáticas, contador público y tiene postgrado de Magister en Ciencias de la Educación. Ha recibido diversos reconocimientos por su trabajo investigativo. Fue distinguido por la municipalidad el 2003 por su aporte al patrimonio histórico y cultural.

A LA ESPERA DE NUEVOS ESTRENOS

La historia de “Star Wars” en palabras de George Lucas

Editorial Taschen dedica un enorme volumen a los episodios de sala galáctica aparecidos entre los años 1977-1983.

EFE

Hace apenas un mes, con el primer tráiler del Episodio IX, los fans lloraban el fin de la saga de Star Wars, pero Disney sorprendió a todos con el anuncio de tres nuevos filmes, para 2022, 2024 y 2026. Aunque la historia comenzó “hace mucho tiempo, en una galaxia lejana, muy lejana”.

Así empezaba en 1977 la primera película de las nueve que tenía en mente George Lucas de su aventura galáctica. Y así se abre el enorme volumen que la editorial Taschen dedica a la que es probablemente la saga más mitificada de la historia del cine.

“Star Wars. Los archivos. Episodios IV-VI 1977-1983” se centra en las primeras tres entregas, que sin embargo en el conjunto de la historia se sitúan en el medio de esa larguísima epopeya imaginada por Lucas, que se inspiró muy libremente en “La fortaleza escondida” (1958), de Akira Kurosawa.

Especializado en Antropología en la universidad y con una gran curiosidad sobre el porqué de las cosas, unida a una cierta obsesión por la mitología, Lucas entró en la Escuela de Artes Cinematográficas de la Universidad del Sur de California por influencia de su amigo John Plummer, como recuerda en una larguísima entrevista que sirve de hilo conductor al libro.

Allí descubrió a Eisenstein y las posibilidades de la edición cinematográfica y durante sus estudios comenzó a trabajar sobre la idea de un hombre que



Episodios IV-VI 1977-1983”, que indaga en las tres primeras entregadas de la mítica saga de George Lucas, cómo la ideó y cómo la imaginó antes de llevarla a la gran pantalla.

FOTOGRAFÍA FACILITADA POR TASCHEN

escapa de una civilización subterránea.

Ese primer esbozo, al que llamó “Breakout”, pasó a convertirse en un corto que rodó en 1967, “THX 1138 4EB”, sobre una sociedad informatizada del futuro, hecha de cifras, lenguaje especializado, gráficos por ordenador y salas limpias e impersonales.

“Estaba tratando de provocar emociones apoyándome en la técnica cinematográfica en estado puro”, relata Lucas en la entrevista, realizada por el editor del libro, el historiador de cine Paul Duncan.

Fue el germen de la posterior “THX 1138” (1971), que hizo gracias al apoyo de su amigo Francis Ford Coppola y que, a su vez, sentó las bases de lo que luego sería la saga “Star Wars”.

“Empecé a ver muchas películas de Akira Kurosawa en la escuela de cine. Nunca antes había visto el Japón feudal”, relata Lucas, que ya tenía muchas ideas en la cabeza cuando el éxito de “Easy Rider” en 1969 le hizo ser consciente de que para que una película tu-

viese éxito tenía que llegar al consumidor joven.

Aún realizaría “American Graffiti” (1973) antes de comenzar a desarrollar la saga de Luke Skywalker.

Un largo proceso que el enorme volumen de Taschen recorre con atención, desde los primeros diseños de personajes y androides -casi iguales al resultado final-, a las imaginativas naves espaciales en las que viajarían los héroes y que marcaron todo un estilo en las películas del espacio, que aún hoy se mantiene.

“Star Wars es una mezcla de ‘Lawrence de Arabia’, las películas de James Bond y ‘2001’. Los extraterrestres son los héroes y los Homo Sapiens, por supuesto, los villanos. Nadie ha hecho algo así desde ‘Flash Gordon Conquers the Universe’, de 1940”, explicaba Lucas en 1973, al comienzo de su aventura.

Yaunque nadie daba un duro por la historia, Lucas no cejó en su empeño y decidió intentarlo pese a recibir todo tipo de consejos adversos, algo que se refleja en “Star Wars”.

“Tenemos que recuperar el optimismo. Tal vez los niños salgan de la película y por un

segundo sientan: ‘Realmente podríamos hacer algo en este país’... En todos esos tópicos sobre ser un buen vecino, sobre el espíritu estadounidense y toda esa basura, en todo eso hay algo”.

La primera película se estrenó en Estados Unidos el 25 de mayo de 1977. Tuvo un presupuesto de 11 millones de dólares y su acogida dio la razón al empeño de Lucas.

Consiguió una taquilla de 775 millones de dólares, hizo de Mark Hamill, Harrison Ford y Carrie Fisher estrellas instantáneas y creó una saga que hoy, cuando han pasado más de cuarenta años, sigue apasionando a grandes y pequeños.

Sus fans se cuentan por millones y “Star Wars. Los archivos. Episodios IV-VI 1977-1983” cuenta con un ingente material, gran parte inédito, que permite profundizar en la trilogía original.

Páginas de guiones, documentos de producción, arte conceptual, guiones gráficos, fotografías de rodaje, fotografías y carteles se suceden en las más de 600 páginas de un libro tamaño XXL, recién publicado en español, inglés, alemán y francés.



Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:
Salones - Convenciones
- Seminarios y eventos



LIMARI
HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
Fono 532 661400 - Ovalle

EL 9 DE MAYO SE ESTRENÓ EN CHILE

Detective Pikachu: Para toda la familia y verdaderos fans del universo

El film de Rob Letterman es considerado como la mejor adaptación a largometraje de un videojuego. La película se exhibe en Cinemark de La Serena.

Chile

El jueves 9 de mayo se estrenó en Chile la película "Detective Pikachu". La nueva producción de Pokémon tratará de derrocar a Avengers: Endgame, considerada como la segunda película más taquillera de la historia en todo el mundo y no por nada ha reinado la cartelera estadounidense en los últimos 15 días.

Rob Letterman, quien dirige el film, incluye en su elenco a Justice Smith, Kathryn Newton,

Bill Nighy, Omar Chaparro y Ryan Reynolds presta su voz al conocido ratón amarillo eléctrico

Esta película se centra en Ryme City, una alucinante ciudad en la que humanos y pokémon conviven en armonía y donde un Pikachu que trabaja como detective cruza su camino con Tim Goodman (Justice Smith), un joven que trata de encontrar a su padre.

En vez de pelear, él y Pikachu se unirán para resolver un misterio que incluye la verdad sobre la desaparición del padre

de Tim.

El misterio incluye un gas ilícito, usado en un club subterráneo y una aspirante a reportera llamada Lucy (Big Little Lies, Kathryn Newton), que anhela su gran oportunidad en la red de noticias CNM. Esa red es propiedad de Howard Clifford (Bill Nighy), el cerebro billonario de la ciudad, que tuvo el sueño de que pokémon y personas convivieran en armonía.

Este es el primer film occidentalizado de la marca Pokémon. Una versión diferente a las anteriores y que otorga diseños realistas a los personajes creados por Satoshi Tajiri hace más de veinte años.

Para muchos, ver circular a las criaturas de Nintendo por la gran pantalla es una auténtica delicia gracias a un tratamiento



El film de Rob Letterman se estrenó el 9 de mayo en las salas de cines chilenas.

INTERNET

visual que, aunque no se libra de sufrir uno que otro desliz puntual a la hora de ejecutar las secuencias de acción, algo torpe y descafeinado, podría calificarse de notable.

UN ACTO DE AMOR

Cada segundo del doblaje e interpretación en 'Detective Pikachu' ha sido un acto de amor", aseguró Ryan Reynolds.

El canadiense se pone en la piel del Pocket Monster (monstruo de bolsillo) más famoso

de la franquicia para ayudar al exentrenador Pokémon, Tim Goodman.

Aunque no es la primera vez que Reynolds se adentra en el mundo de la actuación vocal ya participó en "Los Croods" (2013), "Turbo" (2013) o "Padre de familia" (2011-2017), su experiencia en "Pokémon: Detective Pikachu" ha sido un poco más "emocionante", según apunta, ya que ha debutado con la técnica de la captura en movimiento, entre otras cosas.

"Me ha encantado actuar usando este tipo de tecnología óptica, ponerme el traje lleno de marcas y tener cámaras alrededor de mí", expresó el actor.

Gracias a este método de grabación que permite captar las acciones de los actores para animar modelos digitales de personajes de animación como Pikachu, los límites entre realidad y ficción se difuminan en la industria cinematográfica y en la de los videojuegos.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-4434-2018, caratulados Banco Santander-Chile con AREVALO QUEVEDO y OTRO, juicio ejecutivo. Resolución de 02 de mayo de 2019, ordenó notificación y requerimiento de pago por avisos de demanda y proveído que se extractan al demandado JUAN PATRICIO AREVALO QUEVEDO, RUT 10.168.988-3, por sí y en representación de Valle del Huasco Servicios de Seguridad Limitada, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Señala bienes. Segundo Otrosí: Acompaña título ejecutivo. Tercer Otrosí: Acredita personería. Cuarto Otrosí: Exhorto. Quinto Otrosí: Se tenga presente. Jorge Chávez Lira, abogado, en representación del Banco Santander-Chile, respetuosamente digo: interpongo demanda ejecutiva en contra de Juan Patricio Arévalo Quevedo, ignoro profesión u oficio, en calidad de suscriptor y en contra de Valle Del Huasco Servicios de Seguridad Limitada, persona jurídica del giro de su denominación, representada por don Juan Patricio Arévalo Quevedo, ignoro profesión u oficio, en calidad de avalista y fiador y codeudor solidario, todos domiciliados en Woodrow Wilson N°1697, La Serena: Los hechos: PAGARE. Con fecha 24 de mayo de 2018, don Juan Patricio Arévalo Quevedo, suscribió el Pagare N°420018113740, obligándose a pagar a la orden del Banco Santander - Chile el día 24 de mayo de 2018 la cantidad de \$215.856.291 (doscientos quince millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y un pesos), recibido en mutuo de dicho Banco. La cantidad adeudada devenga desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de su pago efectivo, el máximo interés que permite la ley estipular para este tipo de operaciones. El deudor no cumplió al no pagar la obligación a su vencimiento, adeudando a mi representado la cantidad de \$136.659.499, por concepto de capital, más los intereses penales desde el 24 de mayo de 2018 y hasta su pago efectivo. Todas las obligaciones que emanan del pagare son solidarias e indivisibles. De acuerdo a lo pactado en el propio pagare, los impuestos, derechos notariales y demás gastos que irrogue o que afecte al título son de exclusivo cargo del suscriptor. La firma del suscriptor fue autorizada por notario público, por lo que el pagare tiene mérito ejecutivo, siendo la deuda líquida y actualmente exigible, y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. El suscriptor libero al Banco de la obligación de protesto. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el citado pagare tiene el N° de crédito 420018113740. POR TANTO, SÍRVASE SS. tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de Juan Patricio Arévalo Quevedo, en calidad de suscriptor y en contra de Valle Del Huasco Servicios De Seguridad Limitada, representada por don Juan Patricio Arévalo Quevedo, en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, todos ya individualizados, ordenando se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por un total de \$136.659.499 por concepto de capital, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha más arriba referida y hasta la fecha de pago efectivo, y las costas de la causa, declarando en definitiva que debe seguirse adelante con la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago del total de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener presente bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSÍ: SÍRVASE

SS. tener por acompañados documentos. TERCER OTROSÍ: Exhorto. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 34 Resolución. La Serena, 8 noviembre 2018. Previo a resolver, hágase coincidir la suma con el cuerpo del escrito. A fojas 36. Escrito Cumple lo ordenado. A Fojas 34 Resolución. La Serena, 15 noviembre 2018. Por cumplido con lo ordenado y resolviendo la demanda de autos. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí, Por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: Como se pide, exhórtese. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía \$136.659.499. Fojas 1 de cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo, cuyo tenor es el siguiente: MANDAMIENTO. Requírase por un receptor judicial a JUAN PATRICIO en calidad de deudor principal, y en contra de VALLE DEL HUASCO SERVICIOS DE SEGURIDAD LIMITADA, representada legalmente por don Juan Patricio Arévalo Quevedo, estos últimos en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, todos domiciliados en Woodrow Wilson N° 1697, La Serena y/o Ruta C46 Loe 1 M, Llanos de Ferrera de Vallenar y/o en Ruta C 46, Lote 11, Vallenar y/o en Avenida La Dehesa N° 1844 Oficinas 521 Lo Barnechea, Santiago, para que en este acto pague (n) a BANCO SANTANDER CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$136.659.499 (ciento treinta y seis millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos), por concepto de capital, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios que deben calcularse a partir de la fecha señalada en la demanda y hasta el pago efectivo, más las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo aquellos bienes presentes y futuros que guarnece el domicilio de la demandada y cualesquier otro de su propiedad, designo depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Fojas 50 Cuaderno principal. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 51. Resolución. La Serena, 2 de mayo de 2019. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub litis y requerimiento de pago al demandado JUAN PATRICIO AREVALO QUEVEDO, cedula de identidad N°10.168.988-3, por medios de avisos redactados por el señor secretario del tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, en tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República de Chile correspondiente. Apercíbese. Fojas 52. Escrito. Se complementa resolución que ordena notificación por avisos. Fojas 53. Resolución. La Serena, 6 de mayo de 2019. Complementándose la resolución de fecha 2 de mayo de 2019, agregando que el ejecutado deberá comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación, al despacho de Secretaría de este Tribunal, para que le sea practicado el requerimiento de pago por un Ministro de fe, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. La Serena 08 de mayo de 2019.

ERICK BARRIOS RIQUELME
Secretario Subrogante.

 VIDA SOCIAL
Misas

Se invita a la comunidad a la misa que es oficiada cada día en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997 de La Serena. Lunes a viernes, a las 07:00 horas; sábado a las 12:00 horas; y domingo a las 08:15 horas.

Rotary Club

Rotary Club San Joaquín La Serena cita a sus socios a la reunión de hoy, a las 20:00 horas, en Espacio Club Cazaux, Avda. Los Nisperos 42, La Serena.

Exposición

En el Museo Histórico Presidente Gabriel González Videla se encuentra abierta la exposición "Banda de Girasoles", del artista Jorge Martínez. La muestra puede ser visitada de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas; y el sábado de 10:00 a 13:00 horas, en Matta 495, La Serena.

 UTILIDAD PÚBLICA
SANTORAL

N. S. Fatima

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Salcobran Cordovez 588
COQUIMBO
Farmacia Karvic. Santiago Trigo 570.
Fono 2324929
OVALLE
Farmacia del DR. Simi. Vicuña Mackenna 204.



FUNERARIA STA ROSA
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS
LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA
ATENCIÓN LAS 24 HRS.
532 633537 - 512 226028
www.funerariasantarosa.cl

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Gracias

Tres Ángeles

Por favor concedido

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Reza

9 Avemarias durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.



RECOMENDAMOS



DETECTIVE PIKACHU

"POKÉMON Detective Pikachu", es la primera aventura Pokémon con actores reales y es protagonizada por Ryan Reynolds como Pikachu (en la versión en inglés), el rostro icónico del fenómeno mundial que es Pokémon: una de las marcas más famosas del mundo que entretiene a generaciones, y la franquicia de medios más exitosa de todos los tiempos.

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos
Cierre después de la última función.
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Avengers Endgame 2D (subtitulada)

Sala 1 TE+7 Horarios: 19.30-23.40 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Avengers Endgame 2D (doblada)

Sala 2 TE+7 Horarios: 12.50-16.40-20.30 hrs

Avengers Endgame 2D (doblada)

Sala 3 TE+7 Horarios: 10.00-13.50-17.40-hrs

Avengers Endgame 2D (doblada)

Sala 3. TE+7 Horarios 21.30-00.20 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Detective Pikachu 2D (doblada)

Sala 4. TE+7 Horarios 11.30-16.50 hrs.

Detective Pikachu 2D (doblada)

Sala 4. TE+7 Horarios 19.25 hrs.

Detective Pikachu 2D (doblada)

Sala 4. TE+7 Horarios 22.00 hrs.

La maldición de la Llorona. 2D (subtitulada)

Sala 4. +14 Horarios 00.35 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Detective Pikachu 2D (doblada)

Sala 5. TE+7 Horarios 13.00-15.40-18.20 hrs.

La maldición de la Llorona. 2D (subtitulada)

Sala 5. +14 Horarios 21.00-23.30 hrs

Avengers Endgame 2DXD (doblada)

Sala 6 TE Horarios 10.50-14.40-18.30hrs

Avengers Endgame 3DXD (subtitulada)

Sala 6. TE+7 Horarios 22.20 hrs.

Cable

FX

19:15 American Dad - La Vida Acuática con Steve Smith 19:36 Aliados 21:41 K-19: The Widowmaker

HBO

18:10 Sola contra el poder 20:25 Un amor inseparable 22:30 Last Week Tonight With John Oliver 23:00 Lady Bird

TNT

18:44 Harry Potter y las reliquias de la muerte, Parte 2 20:56 Una Esposa de Mentira 23:00 En el corazón del mar

CINECANAL

16:55 Sr. y Sra. Smith 18:50 Nada Es Lo Que Parece 20:55 Bajo la misma estrella 23:00 Milagros del cielo

CINEMAX

16:56 Las Crónicas de Narnia: El León, La Bruja y El Ropero 19:27 Animales Fantásticos y Dónde Encontrarlos 22:00 El señor de los anillos: Las dos torres

FXM

19:17 Caso 39 21:18 Bus 657: El Escape del Siglo 23:00 El Perfecto Asesino

RECOMENDADOS

18:10 horas, HBO
Sola contra el poder



PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

La última

Los poemas, escritos en español y en el idioma mapuche, el mapudungún, están inspirados en el agua, la flora y la fauna de Huilo Huilo

TEXTOS PERTENECEN A ELICURA CHIHUAILAF:

UN SENDERO DE POESÍA PARA CONOCER A ÑUKE MAPU, LA MADRE TIERRA MAPUCHE

Rubén Figueroa
Huilo Huilo

Un sendero de la reserva biológica chilena Huilo Huilo, en los Andes patagónicos, permite conocer a la Madre Tierra mapuche, la Ñuke Mapu, a través de 19 poemas repartidos en su recorrido, escritos por Elicura Chihuailaf, uno de los más reconocidos poetas mapuche.

Los poemas, escritos en español y en el idioma mapuche, el mapudungún, están inspirados en el agua, la flora y la fauna de Huilo Huilo, elementos de la naturaleza en los que se encuentra la Ñuke Mapu.

Para el pueblo mapuche, la Ñuke Mapu no sólo representa el hábitat y el entorno natural, sino que es también la matriz de la cual surge la vida de una persona y de una comunidad, y el contexto donde se desarrolla la vida.

Repartidos en 19 estaciones a lo largo de un sendero de unos 2 kilómetros de recorrido, los poemas generan un diálogo y una reflexión sobre la naturaleza del lugar para entrar en contacto con la madre tierra mapuche.

Los versos acercan al visitante a la Ñuke Mapu evocando al lago Pihueico, de origen glaciar, de donde parte el río Fuy, a las cascadas del salto Huilo Huilo, al volcán Mocho-Choshuenco, a los helechos y los líquenes que colorean el bosque, y a todos los elementos naturales presentes en la reserva Huilo Huilo, ubicada en la provincia chilena de Los Lagos (sur).

“La tierra es nuestra madre y nosotros somos brotes de la tierra, somos sus hijos, y ella nos provee de todo lo que necesitamos para vivir: el aire, el agua, el suelo”, dijo Chihuailaf,



El poeta chileno Elicura Chihuailaf posa junto a un cartel del Sendero del Poeta

que el pasado viernes inauguró este “Sendero del Poeta” en el marco del Día de la Madre, cuya celebración se trasladó en Chile a este domingo.

El escritor indicó que cada una de estas estaciones poéticas “tiene su palabra”, palabra que el ser humano aprendió “miles de años atrás de los sonidos de la naturaleza que cada cultura ha intentado y sigue intentando reproducir de distintas formas”.

“El agua que suena, que sueña / Las aguas tranquilas, transparentes / viajan hacia el Azul del Gran Océano / Como avejillas gorjean sus piedras / sus laderas”, reza uno de los poemas, dedicado a discorrir del río Fuy por este paraje.

“Entrando va mi espíritu / en la blancura del volcán”, versa la mirada hacia el Mocho-Choshuenco y las nieves de su cima de Chihuailaf, autor



Visitantes recorren un sendero de la reserva de la biosfera Huilo Huilo, en los Andes patagónicos.

de una extensa obra poética, traducida a varios idiomas, en la que el mundo rural y la cosmovisión mapuche suelen entrelazarse.

Chihuailaf, que nació en 1952 en la antigua provincia de Cautín, en el sur de Chile, escribió también los poemas para este sendero con una

vocación didáctica, para que “los jóvenes reconecten con la tierra de manera más profunda”, indicó.

Este camino que entrelaza la

““

“La tierra es nuestra madre y nosotros somos brotes de la tierra, somos sus hijos, y ella nos provee de todo lo que necesitamos para vivir: el aire, el agua, el suelo”

ELICURA CHIHUAILAF
Poeta Mapuche

naturaleza con la cosmovisión mapuche surgió por iniciativa de la Fundación Huilo Huilo, que desde 2004 trabaja en la conservación de este bosque, de 100.000 hectáreas de extensión, y en la integración de sus comunidades.

“El sendero ofrece el contexto natural para mostrar las reflexiones y recuerdos del poeta, su imaginario, y permite con su poesía observar el bosque con la mirada simbólica de quien es el poeta más representativo de su pueblo”, dijo el asesor de pueblos originarios de la Fundación Huilo Huilo, Eugenio Salas.

Esta travesía poética se suma al resto de programa de actividades Huilo Huilo, zona declarada reserva de la biosfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 2007, por donde campan libremente felinos como el puma y el gato montés, el monito de monte, el sapito de Darwin y hasta 81 especies de aves.